

LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO DE CALATAYUD

Fernando de los Ríos, en un magnífico discurso, dicta una clara lección de humanidad

España espera mucho de la mujer. -- El instante es de gravedad y de grandeza. -- Lo que nos interesa es el hombre capaz de conjugar alma, cabeza y corazón. -- El mutualismo obrero. -- La Reforma agraria. -- Respuesta al señor Ventosa. -- En nombre de la religión no se puede calumniar

CALATAYUD, 11 (9 m.).—Ayer pasó el día en esta ciudad el ministro de Instrucción pública, camarada Fernando de los Ríos, que tomó parte, como anunciábamos, en el acto organizado por la Agrupación Socialista con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo.

El ministro de Instrucción pública llegó acompañado de los diputados del Partido comunista Albar y de Francisco y del redactor de «El Sol» don V. Gutiérrez de Miguel.

En algunos pueblos del trayecto, donde se tuvo noticia de su paso, fué saludado el ministro por el vecindario con gran entusiasmo.

Los afiliados y dirigentes del Partido salieron a la carretera al encuentro del ministro, que entró en Calatayud en el centro de una larga fila de automóviles. El recibimiento que se le dispuso fué verdaderamente entusiasta. En seguida se dirigió al teatro Principal, donde había de celebrarse el acto. El local resultó insuficiente, y puede decirse que quedó ocupado por las representaciones de los pueblos de la comarca. Todos los palcos estaban ocupados por compañeros y simpatizantes. El pueblo, agrupado en masa en las inmediaciones del teatro, escuchó el discurso de Fernando de los Ríos gracias a una acertadísima instalación de radio con altavoces.

Ocupó la presidencia De los Ríos, acompañado de Albar, De Francisco, Nieto, Franco y demás miembros del Comité local. La presencia del ministro fué señalada con una gran ovación.

Manuel Albar hizo la presentación y saludó a los camaradas y amigos de Calatayud. Se lamentó de la campaña insidiosa que desarrollan algunos elementos en contra del Partido Socialista, digno de mejor trato, ya que ha cumplido con exceso la misión que voluntariamente asumió al entrar a formar parte del Comité revolucionario, primero, y del Gobierno después.

A continuación habló Enrique De Francisco, que fué acogido con aplausos. Saludó a todos en nombre de la minoría parlamentaria socialista. Nosotros, dijo, tenemos que trabajar para consolidar la República, porque éste es el compromiso adquirido. En el sentido de la responsabilidad nos diferenciamos de los que por parecer de ella alardean de extremismos bueros. Queremos acabar con la lucha de clases para la formación de una sociedad digna, en la que se viva con la mayor garantía y respeto, y una vez consolidada la República, poder decir a los republicanos: Ahí nuestra la República, que no es la tenebra, sino el primer paso para llegar a ella. (Gran ovación.)

Al adelantarse a la tribuna Fernando de los Ríos, el auditorio, puesto en pie, le saludó con una ovación clamorosa. Se destacan las mujeres en la expresión de su simpatía.

De los Ríos comenzó así: Señoras, trabajadores, compañeros, y si los hay, adversarios: No esperaba yo verme asistido de un público tan cordial y en el que abundasen en tan halagadora proporción las mujeres y los jóvenes. Me alegro extraordinariamente. Si entre las señoras que asisten a este acto hay que vinieren a él por móviles de simpatía, para que se fortalezca su posición respecto a nosotros en lo íntimo de su conciencia. Si otras vinieron vacilantes y prevenidas, procurad desjar el velo que las insidias desparan en el oído dejaron en la conciencia, encendiendo en ellas la sospecha. Aspiró a que estas últimas se convengan de que el Socialismo no es lo que dicen sus adversarios y rectifique la idea que de nosotros les hicieron concebir.

En estos momentos hay que afirmar las ideas en la mujer española. Tanto más profundamente por cuanto la España nueva espera mucho en el desembarco de la mujer en la vida pública. El primer paso de esta transformación está precisamente en que influya la mujer en la vida pública. En el porvenir no sólo los hombres serán los que tracen el sendero por donde ha de marchar el país; incluso normas inderestructibles se deberán a la actuación futura de vosotras, señoras, mujeres españolas.

Por eso me alegro profundamente vuestra presencia.

El instante de España es de gravedad y grandeza. Es la hora grave en que España acomete su transformación política y económica de modo original. Es hora de grandeza por la noble ambición con que intenta llevarla a cabo.

crisis de dolor. Si yo tratase en este acto de anatematizar el régimen que feneció, le culparía de su falta de emoción humana, de su falta de respeto al dolor de España, de que nunca tuvo una caricia para su alma.

España está realizando su transformación social y económica en un ambiente de absoluto respeto para la libertad. En 1919 me encontraba yo en Inglaterra. Fui a Glasgow, al norte de Escocia, donde tenía efecto una reunión de los laboristas, Partido Socialista Inglés. En el seno de la organización había una lucha. Algunas organizaciones locales sostenían que la obra de transformación sería imposible si se respetaba la libertad de prensa y la tribuna; pero Thomas afirmó que consideraba indispensable esa libertad. Es absoluto el derecho de la prensa a su libertad; pero hay que establecer una división entre el periodista y la Empresa, y hoy los periódicos, algunos periódicos, son Empresas industriales, no periódicos de ideas. Han nacido para defender negocios materiales. La responsabilidad de la prensa está en su propia función. Tanto como en dar noticias tendenciosas, es grave echar una capa de silencio sobre todo lo que tiene un valor de masa; y si, en cambio, se destaca con carácter morboso lo que pueda tener un mínimo de error. Si el acierto se estuma y el error se destaca, se va produciendo en la conciencia del lector un verdadero estrago. Esta es la enorme responsabilidad de la prensa. De otra parte se presta al adversario la libertad de la tribuna; se le deja en primer plano para el ataque, y esto no es una quimera. En buena parte ha pasado y está pasando en la República.

Yo sólo quiero llamar la atención sobre la forma en que se ha llevado a cabo la obra de transformación, en la que no ha habido más que errores insignificantes, aunque sus enemigos, con una conciencia de fondo aldeano, se hayan empeñado en exaltarlos. Vale la pena de que se sepa que España es la nación que mejor ha conectado la libertad. No obstante la gravedad de los momentos; y vale la pena también de exaltar el método empleado para aunar el respeto a la libertad con la transformación, no sólo política, sino económica y social.

La hora no es como para que se sienta el deseo de halagar las pasiones del pueblo. En este momento viene a mi memoria el recuerdo de lo ocurrido en una provincia andaluza. Fué el caso de un orador, que quiso jalar al pueblo acariando diciéndole que las hoces no servían sólo para segar las mieses, sino que podían emplearse también en segar las cabezas de las personas. Cuando me enteré, fui a ese pueblo mismo y les dije: «Los que tal crían son nuestros peores enemigos, no pueden estar con nosotros porque no nos interesan. A nosotros lo que nos importa es el hombre, su nobleza palpante y bella. A nosotros lo que nos importa es el hombre capaz de conjugar alma, cabeza y corazón. A nosotros nos avergonzaria contar en nuestras filas con quienes alientan espíritu vengador. Entre nosotros, las pistolas, no; las injurias, no.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Queremos el hombre nuevo, que el trabajo llegue a saber lo que es noble goce de la cultura moderna, de la que un régimen infame le tuvo sistemáticamente privado. Sin permitirle más que goces primarios, el simple goce de la taberna, goces materiales, en suma. Nuestro empeño significa que el Partido Socialista afirme su timbre de gloria, ennobleciendo al hombre; su máxima preocupación es el engrandecimiento interior de las clases humildes. Vuestra Casa del Pueblo debe significar para vosotros el nuevo hogar en el que se consagran los humildes a consolidar su fe, nacida a impulsos de un anhelo de justicia civil.

Se está elaborando en el mundo una moral nueva de la solidaridad; entre los trabajadores ha brotado la mutualidad. Eso es lo que debe ser la Casa del Pueblo: una nueva escuela de mutualidad entre trabajadores. Esto lleva aparejadas obligaciones y deberes. Ese es el ideal de hogar. Los hombres que no sepan seguir con sus compañeros una conducta igual a la que siguen en su hogar con su mujer, sus hijos y sus hermanos, esos nos estorban en nuestras filas. Queremos hombres disciplinados por el ideal, por el fervor con que quieren llevar a la vida esta significación ideal.

Tengo para mí que a muchas mujeres les extrañará este lenguaje. Claro, ¡el que nos atribuyen es tan distinto! Dicen que somos irrespetuosos con la conciencia. ¿Por qué? Porque hemos querido garantizar el respeto a la conciencia ajena, que no la tenía. Respeto, sí; que debe ser la intrínseca, no. Tengo que declarar que no hemos encontrado dificultad en los partidos republicanos para la convivencia. Pero es porque hemos ido con la mano en la mano a realizar esta obra de transformación.

Granada es que se han ahorrado 17.000 pesetas, que servirán para aumentar una obra especial cuya importancia conoceremos dentro de unos días.

Estamos en vísperas de llegar a la reforma agraria. Notad que empeño de tal importancia tiene que articular el desarrollo del contrato colectivo agrario y de la Cooperativa agraria. Sin estos dos esfuerzos, de esencia y orientación socialista, la reforma agraria no tendrá efecto alguno. Por ello es preciso que estemos preparados. Rusia vuelve ahora al sistema cooperativista, propagado siempre en nuestras Casas del Pueblo. Su desarrollo en estos momentos tiene que ser la barbatana desde donde disparemos las flechas con que hemos de derribar la fortaleza del Estado capitalista. No para sustituir los órganos estatales, sino para mantener nuestros cuadros. Si fuera posible al momento, yo pediría lo que hemos hecho dentro del Gobierno por la transformación toda del derecho social, que ha despertado la hostilidad inmensa de la burguesía, especialmente la ley de Ordenación bancaria y la revisión de los contratos de arrendamiento, que significan el reajuste de la economía nacional. Gracias a esto último, en este instante tienen que darse de alta la contribución, porque si no, se los expropiarían las fincas por el valor que ellos les habían dado en el catastro, justificando en baja fincas

que valen más. Ha sido posible esto por ese decreto. Hemos influido además en la elevación de la cultura del país; en un año hemos hecho, por la labor de mi antecesor don Marcelino Domingo, más de lo que hizo la monarquía en veintidós. Y dentro de dos años se verá en la vida escolar hasta qué punto es profunda la obra realizada. La acción de la cultura, desde ahora, será más honda, de mayor valor pedagógico. En ello influirán no poco las Misiones pedagógicas. Rápidamente tendremos por las aldeas estaciones de radio para que los aldeanos puedan gozar de los consejos de la cultura moderna, oída a ingenieros que dictan normas nuevas para la tierra. Escuchar al profesor; gozar la grata emoción de la música; procurar, en fin, que el aldeano deje de ser una cosa tirada en un desierto espiritual. Al contrario, hemos de infiltrarle un anhelo nuevo para que sea una célula viva que se injerte en el cuerpo de la cultura española. Dejará de ser lo que es hoy para entrar a ser parte vibrante que participe también en la transformación que se está operando en la formación de la patria nueva. Estamos también ante esa obra maravillosa, a la que el compañero Indalecio Prieto dedica su esfuerzo constante: el problema de los riego, en los cuales está el engrandecimiento de nuestra agricultura. Gracias a la vocación y al entusiasmo de nuestro compañero empezarán a reali-

zarse estas obras dentro de quince días, pues ya fué aprobado por el Parlamento el oportuno proyecto de ley. Tales obras irán absorbiendo la mano de obra que nuestra industria va dejando parada, e irán transformando también la agricultura de secano.

En este momento voy a hacer la única manifestación de carácter personal para contestar a un reproche que me ha hecho el señor Ventosa en su conferencia pronunciada recientemente en Sevilla. Comentaba un trabajo mío presentado a la Sociedad de Naciones el año 1925 y publicado en francés e inglés.

Era este trabajo la forma en que yo planteaba la manera de resolver el problema agrario. Y me reprochaba el señor Ventosa que era mucho más moderado que la ley Agraria presentada ahora. Evidentemente, era mucho más moderado. Pero es que se trataba de la fórmula para comenzar a resolverla, y es que estábamos en el año 1925, que no es igual que estar en el 1932. Es exacta la afirmación que hace el señor Ventosa: en su desarrollo, aquella fórmula mía era más moderada. ¿Por qué? Las fechas os lo dicen: 1925-1932. ¿Qué hay por medio? En España, una revolución; en el mundo, dos revoluciones en la técnica agraria: en los Estados Unidos, una; otra, en Rusia. Me sorprende cómo se puede decir lo primero y silenciar esto.

Si las clases directoras lo ignoran, están bien poco preparadas para la función directriz en que quieren mantenerse. ¿Cómo el señor Ventosa, consistente de la responsabilidad de sus palabras, puede pasar por alto esos hechos del año 25? Nos encontramos en España en régimen dictatorial, en aquel régimen, y para empezar, lo que yo podía era mucho en relación con lo que pedimos ahora; pero es que ahora, como ha ocurrido en España una revolución, no se puede pedir, se debe hacer, porque está en nuestras manos. ¿Y cómo ha olvidado el señor Ventosa esas revoluciones en el orden científico, que tanto han influido en la técnica agrícola? ¿En qué han consistido? El año 18 había en los Estados Unidos seis millones quinientas mil propiedades de fincas rústicas, que, dada la unidad de explotación, empleaban diez millones de trabajadores de la tierra. La ganadería se elevaba a 26 millones de cabezas, entre caballos, mulos y bueyes. El tipo de unidad de cultivo era de ochenta hectáreas. Pero en ese año había en los Estados Unidos 80.000 tractores. Y en 1932 se elevan éstos a 447.000 tractores. La ganadería empleada en la agricultura el año 26 desciende a 12.800.000 cabezas.

El empleo de los tractores ha subido más de diez veces. Pero la máquina no sólo desplaza al caballo, desplaza también a los obreros. Y quedaron sin trabajo en el campo varios millones. Lo que significa esto, además de que se desconoce un hombre que, por otra parte, si desconoce hechos de esta naturaleza demuestra una incapacidad ante las clase directivas que no pueden aceptarlo como norte de su conducta?

Problema análogo y con análogos consecuencias se plantea en el Canadá, en Austria y en la Argentina. Y aquí, en Europa, os interesa a todos conocer esta cifra. Para defenderse Alemania ha tenido que elevar sus tarifas para los productos agrícolas nueve veces. Francia, seis; Italia, cinco. Porque la invasión de los Estados Unidos en su mercado iba a hacer disminuir la agricultura de cereal. Y Rusia, que está de continuo atacando la vida industrial de los Estados Unidos, primero, el año 24, inicia en Ucrania la explotación por el Estado. El coste de hectárea labrada era de 142 rublos, unas 300 pesetas. Realizada la transformación industrial, bajó a 57 rublos, unos 120 pesetas. Naturalmente, en Rusia existía la gran propiedad colectiva, estudiada ya por sus especialistas, pero sin tener en cuenta el plan trazado por Martelich el año 24; el año 29, Stalin se lanza por la fuerza a colectivizar toda la industria rusa. El sistema está fracasando ya. Se está poniendo de manifiesto la orientación seguida en España. Se puede colectivizar todo, pero por la voluntad de los trabajadores. Por la fuerza y por la violencia se encontrará siempre un obstáculo en la voluntad y en la conciencia de los hombres y se edificará sobre arena. Entonces hay que volver para resolver el problema a la colectivización, sí, pero voluntaria.

El año 1931 ha costado 500 millones de rublos el sostenimiento de la organización colectiva, porque Stalin ha querido vencer los obstáculos encontrados en la dispersión nacida de actos encaminados a la sojuzgación de voluntades.

Ahí tenéis explicado por qué el proyecto de ahora es más avanzado que el que yo presenté el año 25, porque ahora ha avanzado también todo lo concerniente al sistema de condicionalidad histórica y la experiencia técnica agraria.

Hay dos posibilidades en el avance de cultivo colectivo. Una es de tipo familiar. Se puede emplear en la huerta, que permite incluso diversos tipos de cultivo. El otro es la

gran empresa de tipo colectivo. No es esto realmente lo que está en el proyecto de bases; pero están las bases para que esto sea una realidad. (Aplausos.)

Señoras, jóvenes: Aquí están expuestas nuestras discrepancias, y nosotros las decimos con plena responsabilidad.

Ha hecho presa estos días en el alma de España la vibora de la calumnia, que ha tomado como móvil una preocupación religiosa de índole moral carente de virtud; y, en cambio, es provocadora en el proceder, que parte del proceder es hablar.

En nombre de la religión, señoras, no se puede calumniar. Quien así procede se reviste de una reprochable idea religiosa.

Nosotros defendemos lo que es la clave de toda emoción religiosa, que religión viene de «religare», con el modo de las virtudes, pulcritud del vivir, engrandecimiento cotidiano, anse de iluminarnos. La virtud que sirve de clave en nuestra conciencia es la veracidad. Quien no sienta la verdad que no noble, en cambio, de religión. Respeto para todos; pero ante todo, se respete todo para la conciencia, donde florece, como la mejor flor, la verdad. Con ella vamos siempre progando nuestro sistema y nuestro espíritu. Acaso es nuevo para vosotros. Nosotros, para nuestro goce interno lo practicamos, y su porvenir está lleno de vías luminosas.

Fernando de los Ríos escuchó al terminar una estruendosa salva de aplausos. Se dieron vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. El discurso ha causado aquí profunda emoción entre los afiliados y simpatizantes. (Febus.)

LAS ELECCIONES ALEMANAS

Hindenburg ha obtenido cerca de un millón de votos más que en las pasadas

Derrota de los comunistas y fracaso de Húgenberg

Alemania ha reelegido el domingo, definitivamente, al mariscal Hindenburg para la jefatura del Estado. Si este año más, si no lo impiden contingencias de mayor consideración, desempeñará el mariscal la presidencia de la República. Para nadie había duda acerca de la ratificación de confianza del pueblo alemán a un hombre que se condujo mientras duró su mandato del modo que posibilitaron las circunstancias y siempre con una discreción que no podía sospecharse en quien tenía una historia exclusivamente militar.

No era difícil anticipar el triunfo de Hindenburg antes de las elecciones del 13 de marzo. Después se dio por seguro. A este respecto, la opinión se mostró unánime. Se sabía que no habría sorpresas de general. Pero así mismo se creyó, en general, con error, que la elección de anleazar no aportaría ninguna enseñanza digna de mención. La profecía ha fallado. Dos cambios importantes se advierten en la intención del Censo electoral, puesto que al alternar las partes se altera el todo. Prescindamos, pues, de Hindenburg, que ha obtenido, con un millón menos de electores activos, un beneficio de setecientos mil votos, abruptamente. En nuestro editorial del sábado previmos este fortalecimiento de la candidatura de Hindenburg, aunque, es cierto, subestimamos que en esta segunda vuelta se emitirían menos sufragios que los que han recogido las urnas. Lo interesante es intuir de qué sector o sectores políticos le ha llegado al mariscal esa nueva adhesión. Hay que pensar en el desplazamiento de los votos comunistas del 13 de marzo. Los comunistas han alcanzado, exactamente, 3.705.588 sufragios, es decir, 1.285.101 menos que hace un mes. El resultado es, para los comunistas, alarmante. Un millón doscientos mil votos de pérdida en tan corto lapso y sin que lo justifique un mejoramiento de la situación del proletariado, que es lo que únicamente, según los comunistas, puede restarles adhesiones, representa una catástrofe para el movimiento comunista alemán. Y no es aventurado suponer que la mayoría de los setecientos mil votos ganados por el mariscal son sufragios que el 13 de marzo favorecieron a Thälmann. Sería absurdo creer que Hindenburg había dado en sentido contrario. Pero los votos de los Cascos de Acero sumaron en 13 de marzo 2.557.876. Suponiendo que los beneficios de Hitler privarían todos de los Cascos de Acero, advertiremos que todavía quedan más de cuatrocientos mil sufragios de Duesteberg, que habrán ido a parar, en gran parte, a la candidatura de Hindenburg, si no son, como aconsejaba el jefe, abstenciones.

A despecho del escaso interés que ofrecía la pelea, Alemania ha votado casi con la misma unanimidad que el 13 de marzo. Este detalle es digno de que conste. Como es digno de que conste el fracaso de Húgenberg, desobediencia en gran medida por las que él crea sus huestes, y la derrota de los comunistas alemanes, que, a lo que se mira, es de una trascendencia fundamental, puesto que, sin contar con Rusia, Alemania es hoy el puntal más fuerte de la Tercera Internacional.

BERLIN, 11.—Alemania ha vuelto a manifestar por segunda vez su voluntad en las urnas, eligiendo definitivamente al viejo mariscal Hindenburg para la presidencia del Reich por un plazo de siete años. Hindenburg obtuvo la mayoría absoluta, es decir, más de diecinueve millones de votos.

Húgenberg, que había dado a sus electores la consigna de que se abstuvieran de votar, ha fracasado ruidosamente, por cuanto éstos han otorgado sus votos al cabecilla fascista. Este, por su parte, ha obtenido en la segunda vuelta más de trece millones de votos, o, lo que es igual, los de la anterior unidos a los de Húgenberg.

BERLIN, 11.—Hecho un resumen de los sufragios obtenidos en Berlín, resulta que Hindenburg ha obtenido 218.000 votos, e Hitler 141.000. Asimismo, el mariscal ha obtenido una notable mayoría en Hamburgo, Duisburgo, Colonia, Mülheim, Hesse, Leipzig, y, lo que es más extraordinario, en Brunswick, considerada como un feudo de los racistas, el viejo Hindenburg ha obtenido mayoría sobre Hitler.

Este ha triunfado sobre el mariscal en Pomerania, Turingia, Hannover del Este, Schleswig-Holstein, Chemnitz y Zwickau, es decir, en seis circunscripciones de las treinta y cinco en que está dividido el territorio alemán.

Los racistas, derrotados en su feudo.

BERLIN, 11.—Los elementos racistas han organizado un atentado contra el señor Lauter, director del Banco del Reich. Cuando éste se dirigía a la estación para coger el tren de Basilea, fué agredido a tiros por elementos del partido nacionalsocialistas, que lo lograron herir. Estos fueron detenidos y el señor Lauter continuó su viaje.

Reperusión en las elecciones prusianas.

BERLIN, 11.—El aumento de los votos obtenido por el candidato racista hace temer una reperusión antidemocrática en las elecciones para la Dieta prusiana, que se celebrarán en este mismo mes.

Un manifiesto de Hindenburg.

BERLIN, 11.—El mariscal Hindenburg, con motivo de su reelección, ha lanzado un manifiesto dirigido al pueblo alemán, en el que le agradece la reelección y dice que continuará luchando por la unidad y la prosperidad de la patria con todas sus fuerzas.

En dicho manifiesto dice, entre otras cosas: «Acepto mi reelección para la presidencia. Fiel a mi juramento, continuaré ejerciendo mis funciones con espíritu de equidad e imparcialidad y con el firme deseo de ayudar a Alemania para obtener la libertad y la igualdad de derechos en el exterior y hallar la unidad y el progreso en el interior.»

Termina pidiendo que se estrechen las filas para trabajar por Alemania.

La dimisión formularia.

BERLIN, 11.—Seguendo las normas establecidas cuando se elige nuevo presidente, el canciller Brüning ha presentado a Hindenburg la dimisión del Gobierno.

El mariscal rogó al canciller que retirara la dimisión.

Después del mitin.

CALATAYUD, 11 (11 t.).—Una vez terminado el mitin, el ministro, con algunos acompañantes, visitaron el estudio del gran artista libilitano y camarada nuestro Pablo Remacha, que mostró a los visitantes una surtida colección de sus obras de forja, verdaderas maravillas, de las cuales hicieron grandes y calurosos elogios los visitantes. Más tarde se trasladaron al nuevo Instituto, donde pudieron ver el edificio hermoso y los servicios modelo en esta clase de centros.—(Diana.)

Homenaje a los abañiles.

CALATAYUD, 11 (11 t.).—Se ha celebrado un homenaje popular a los obreros abañiles que en las noches pasadas han trabajado intensamente para terminar la Casa del Pueblo de suerte que pudiera ser inaugurada el domingo. La fiesta resultó altamente simpática.—(Diana.)

Las masas corales de Bilbao, San Sebastián y Pamplona

Hoy, a las ocho de la noche, en tren especial, llegan a Madrid los Orfeones de Bilbao, Pamplona y San Sebastián, que vienen, como se sabe, a tomar parte en las fiestas organizadas con motivo de la conmemoración de la República.

Acendrán a recibirlos la Banda republicana y buen número de madrileños, seguramente.

Solución del conflicto azucarero de Motril

MOTRIL, 11. (Por teléfono).—Debido a la eficaz intervención de elementos socialistas, secundando energía acitudo del representante del ministerio de la Gobernación, el señor Grancha, se ha llevado a feliz término la huelga de azucareros existente en esta localidad. Los elementos patronales y grandes terratenientes han mantenido en todo momento una actitud de violencia y de intransigencia, hasta que el señor Grancha energicamente les obligó a hacer justicia.

Ha renunciado la tranquilidad en esta zona, esperando que el señor Grancha termine su labor solucionando el conflicto del cable aéreo Dórcal-Motril, con cuya solución se llevaría a muchos hogares proletarios un poquito de tranquilidad.—(Oliveros.)

Mitin socialista

MIERES, 11 (11,15 n.).—En el inmediato pueblo de Rebollada se celebró un importante mitin de carácter socialista para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la Agrupación Socialista local. En dicho acto hicieron uso de la palabra los dirigentes Manuel Qtero, Rogelio Zagrá, Antonio Seoane y Juan Elguera, quienes expusieron diversos temas socialistas. Seoane habló de su estancia en Rusia y explicó la honda transformación política y económica que está realizando los Soviets.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—(Febus.)

El señor Ossorio y Gallardo habla acerca del voto femenino

BURGOS, 11 (12 m.).—Organizado por el Ateneo de Burgos ha dado una conferencia en el teatro Principal el señor Ossorio y Gallardo acerca de la mujer española ante el sufragio.

En el acto figuraban numerosas señoras. Se declaró profundamente liberal y terminó aconsejando a la señoras que se levanten y defiendan los valores espirituales sobre la libertad y la justicia. Fué aplaudidísimo.—(Febus.)

EL CONGRESO DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Se aprueban interesantes ponencias sobre Reforma agraria, Crisis de trabajo y Contratos y arrendamientos

Por la mañana.—La Ponencia de paro forzoso.

A las nueve de la mañana fué abierta la sesión, bajo la presidencia del compañero Antonio Cabrera. Se dio lectura al dictamen de la Ponencia sobre paro forzoso, entablándose un interesante debate sobre la misma. Intervinieron en la discusión numerosos congresistas, aprobándose, con ligeras modificaciones y enmiendas, las siguientes conclusiones:

1.ª Que la Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra se dirija al señor presidente del Consejo de ministros, y particularmente a los ministros socialistas y al Grupo parlamentario socialista, para que recabe del Gobierno de la República que exija de los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de todo orden que velen por el cumplimiento de las disposiciones legales dictadas sobre funcionamiento de las Bolsas de Trabajo. Laboros forzoso de tierras, cumplimiento de Contratos de trabajo, etc., ya que casi en la totalidad de las localidades no se presta acatamiento a ninguna de dichas leyes y se prescinde de las organizaciones societarias, a las que se sitúa por hambre.

2.ª Que se constituyan inmediatamente, en aquellos pueblos donde aún no lo hayan sido, las Comisiones de Policía rural, de las que formarán parte los vocales obreros pertenecientes a las Sociedades de Campesinos legalmente constituidas o inscritas en el censo de Sociedades. Que las disposiciones dictadas sobre Laboros forzoso de tierras se impongan y lleven a la práctica inmediatamente, dándose una mayor efectividad y mejorando de los señores ingenieros que declaren de necesidad urgente el cultivo de las tierras en aquellos pueblos a que afecte el problema del paro, y siendo firmes y ejecutorios los acuerdos de las Juntas locales de Policía rural si transcurrido el plazo de cinco días no hubiese recado resolución del organismo central.

3.ª Que por el ministerio del Trabajo se conceda a las Sociedades de campesinos legalmente constituidas y en arrendamientos colectivos, aquellas fincas que, excediendo de doscientas hectáreas y perteneciendo a propietarios que no las cultiven directamente, sean susceptibles de cultivo permanente remunerado.

4.ª Que con carácter urgente se recabe del Gobierno que imponga por decreto las bases 19 y 20 del proyecto de Reforma agraria presentado a las Cortes, entregándose los bienes comunales que se rescataen a las Sociedades de campesinos, para mitigar de esta forma la angustiosa crisis obrera.

5.ª Que por la Junta Central Agraria, y con carácter urgente, se dicte un decreto sobre la conversión de cultivos de secano en regadíos en todos aquellos casos en que sean susceptibles de esta mutación, obligándose a los propietarios a que realicen las obras necesarias para ello, o haciéndolas el Gobierno por su cuenta y percibiendo en este caso de los propietarios el impuesto de cinco por ciento.

6.ª Que se solicite del Gobierno la construcción rápida de Grupos escolares, alcantarillados, tradías de aguas, saneamiento de lagunas y terrenos pantanosos, etc.

7.ª Que extendiendo una gran confusión en la vigente legislación de Montes, se modifique totalmente, publicándose un Código forestal e imponiendo la rotación periódica con carácter obligatorio.

Varios discursos de los diputados socialistas.

Como a esta sesión asistieron los camaradas diputados socialistas por las provincias de Toledo, Madrid, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, se les invitó a que hicieran uso de la palabra, lo que realizaron en medio del mayor entusiasmo de los numerosos congresistas que llenaban por completo los dos pisos del salón. Los trabajadores madrileños, al darse cuenta de que lo que se celebraba, más que un Congreso, era en aquellos momentos un mitin de propaganda, se agolparon en las puertas y pasillos contiguos al salón grande, ávidos de escuchar las palabras de nuestros camaradas.

Habló en primer lugar el compañero Mariano Rojo.

Pronunció palabras de saludo a los compañeros que representan en este Congreso a las Secciones de Castilla la Nueva, congratulándose del entusiasmo que ponen los obreros de la tierra en defender su Federación, entusiasmo que cristaliza en el extraordinario número de delegados que asisten al Congreso y en el más extraordinario todavía de federados representados.

«Somos los diputados socialistas —dijo— los que en estos momentos sentimos la responsabilidad que pesa sobre nosotros al dirigimos a la clase trabajadora; por eso, en todo momento, hemos dicho nuestro criterio con la claridad que se precisa, dejando a un lado palabras y conceptos alisurantes, que sólo sirven para alucinar a los trabajadores, haciéndoles concebir esperanzas imposibles de realizarse, toda vez que no podemos olvidar que la revolución que hemos vivido es de carácter político, y la nuestra ha de ser económica, en el más amplio sentido de la palabra. Sabemos la importancia que sólo el paso que hemos dado, pero esto sólo puede servirnos para tomar nuevo impulso y seguir luchando hasta conseguir la emancipación total de la clase trabajadora.»

Se refirió a la intervención en una de las últimas sesiones del Congreso de un elemento que quiere aparecer como revolucionario ante los ojos de los trabajadores, pero que se demuestra que esto no es así si se tiene en cuenta que su labor es de división. «Estos elementos—añadió el compañero Rojo—existen en diferentes localidades, y nuestros camaradas deben procurar apartarlos de nuestras organizaciones, toda vez que su labor es pernicioso y contraproducente para la conquista de nuestros postulados.»

Aurelio Almagro.

Saludó a los delegados y detalló lo que sucede en la provincia de Cuenca con la organización, compuesta en la actualidad de más de doscientas Secciones. «El régimen republicano no ha servido para resolvernos nuestro problema; así somos nosotros los que hemos de luchar por hacerlo, y para ello conviene que todos sigamos el ejemplo de la provincia que inmerecidamente represento en el Parlamento.»

Explicó como funciona en la actualidad la Bolsa de Trabajo la labor realizada por los elementos llamados sindicalistas, que con su actuación, no consiguen otra cosa sino retrasar por más tiempo las reivindicaciones de la clase proletaria.

Recomendó seriedad y firmeza en las convicciones socialistas, pues sólo así se conseguirá lo que tanto anhelamos. «Y para ello—terminó—, precisa, ahora más que nunca, que el obrero se capacite, dedicando al estudio de todos los problemas que le afectan el máximo de tiempo.»

Formin Blázquez.

Felicizó a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra por la organización del Congreso. «Felicitación—dijo—que hago, no teniendo en cuenta el número de los camaradas que asisten, sino la calidad de éstos. La eficacia de este congreso es extraordinaria, y sus resultados tengo la seguridad de que han de ser benéficos para el campesino de Castilla la Nueva.»

Señaló la coincidencia de extremistas de derecha e izquierda, elementos que, aparentemente, son irreconciliables, pero que se unen para cumplir nuestras organizaciones y nuestros ideales.

«Glorio unas palabras del doctor Jaime Vera, el cual dijo en determinada ocasión que si él en algún momento pensara convertirse en reaccionario, abandonaría el anarquismo. Terminó rechazando la propaganda que realizan nuestros enemigos, que se basa en halagos y promesas que jamás cumplen. «Y nosotros—dijo—jamás hemos hecho promesas que hayamos dejado incumplidas. Nuestro lema ha sido, y será exponer nuestras doctrinas con la mayor claridad, y estamos convencidos que quienes no son nuestros enemigos, el triunfo será de la clase trabajadora, que sigue la orientación de la Unión General de Trabajadores.»

Marcosín Martín.

En nombre de los trabajadores organizados de la provincia de Guadalajara, dirigió un saludo al Congreso. Analizó la labor realizada por elementos que se titulan revolucionarios. «La revolución ha de ser la transformación del régimen económico, y a ello hay que ir. El sistema económico tiene una trascendencia extraordinaria, y a su estudio hemos de dedicar todo el tiempo que nos sea preciso.»

Con el ánimo de la República—añadió—, que no conviene olvidar que es República burguesa, no se ha hecho otra cosa que cambiarse por estos elementos la denominación política que ostentaban. Ayer se llamaron monárquicos; hoy, republicanos; pero siguen siendo tan caciques en la actualidad como en el régimen borbonico. Por ello, a pesar de tener buenas raíces el socialismo, hemos de ser muy de cauto de una vez para siempre. Pretendemos provocar una reforma agraria que transforme la economía de la nación.»

Explicó el origen y estado de la propiedad privada, que ha de ser derrocada por la maquinaria, consiguiendo un triunfo rotundo para el colectivismo. A grandes rasgos detalló las directrices que tiene la reforma agraria. Explicó lo ocurrido en Rusia, pueblo que consiguió una revolución que todos admiramos, pero que ha fracasado en parte por el reparto hecho de la tierra al pueblo. Esta fue repartida; pero al poco tiempo pasó a manos de sus antiguos poseedores. Señaló las tres formas del colectivismo ruso y terminó afirmando el triunfo rotundo de las aspiraciones del proletariado mundial.

Antonio Cañizares.

Puso de manifiesto el esfuerzo realizado por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, resumiendo la labor realizada por estos organismos.

Mencionó lo perjudicial que ha sido para el pueblo español la obra llevada a efecto por el caciquismo, lo cual ha sucedido por la falta de cultura del obrero campesino, no siendo ellos los responsables, sino el fallecido régimen monárquico. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores son el corazón de la República española. «Hay descontento—dijo el compañero Cañizares—por el nacimiento del régimen, e incluso algo de esto sucede en algunos de nuestros camaradas; pero ello, en lugar de servirnos de disgusto, nos llena de satisfacción pues demuestran con este criterio que piensan seguir luchando hasta convertir en una República burguesa en una República socialista, por la que todos lucharemos. Es cierto que ha sido el obrero el que ha sufrido en primer plano la actuación de la monarquía, sufriendo persecuciones de toda índole, y por ello somos los que hemos de trabajar más por sostener el actual régimen y sobre él cimentar la futura sociedad socialista.»

Somos socialistas, y por ello en todo momento hemos hablado a los trabajadores como debemos hacerlo, aunque algunas veces esta manera de proceder nos haya valido para crearos una impopularidad, lo cual, desde luego, jamás nos importó, toda vez que por encima de todas estas cuestiones está nuestro deber de servir a nuestros ideales.

Recomendó disciplina y manifestó que si el emperador francés necesitaba para vencer tres factores convertidos en uno solo, la clase trabajadora ha de cimentar su labor sobre otros tres puntos: organización, disciplina y honradez.

Antonio Fernández Quir.

Habló en representación del Partido Socialista Obrero Español, en cuyo nombre saludó al Congreso. «No podía—dijo—estar ausente el organismo que represento de vuestras deliberaciones, toda vez que el Partido Socialista ha sido en todo momento el organismo de solvencia en el que han fijado sus esperanzas los trabajadores. El esfuerzo constante del fundador de la Unión General, nuestro querido maestro Pablo Iglesias, se refleja en comicios como el que estamos celebrando, muestra patente de que la semilla esparcida no lo fué en terrenos baldíos. No basta lo realizado; hay que seguir luchando hasta vencer. La cultura es la base del progreso, por eso se precisa que los trabajadores se capaciten preparándose a intervenir en todos los problemas que les afectan. Recomendamos a todos, y muy especialmente a los jóvenes que asisten al Congreso, constancia y entusiasmo y actuación en el terreno sindical conjuntamente con el político, y de esta forma la emancipación de la clase trabajadora será un hecho en breve plazo de tiempo.»

Todos los oradores fueron entusiásticamente aplaudidos, terminando la sesión, en medio de gran entusiasmo, a las dos y cuarto de la tarde, para continuarla a las cuatro.

FOR LA TARDE

La Ponencia sobre Reforma agraria.

A las cuatro en punto de la tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del compañero Antonio Cabrera.

Se dio lectura al dictamen de la Ponencia sobre Reforma agraria, y seguidamente el camarada Martínez Hervás, como primer firmante de la Ponencia, dió amplias explicaciones sobre el espíritu de la misma.

Fijó el curso seguido por el proyecto de Reforma agraria a través de las distintas Comisiones, hasta ser convertido por este Gobierno en ponencia para discutir en las Cortes, y refiriéndose al dictamen de la Ponencia dijo que en él se recogen, de acuerdo con las conclusiones adoptadas en Montilla, tres aspectos muy interesantes: la reforma de arrendamientos, la reforma de foros y el que se refiere a los bienes comunales.

Habló de la importancia del crecimiento de la organización, y dijo que si bien figuran en ésta nuevos afiliados, muchos más que antes de la revolución, hay que reconocer que desgraciadamente no tienen la preparación necesaria para actuar con la intensidad que puedan desear en la lucha por su emancipación.

Añadió que el dictamen representa un progreso extraordinario para las masas obreras campesinas de nuestro país. Se refirió a las impaciencias de los elementos nuevos en la organización, y les aconsejó que se fijaran en el ejemplo dado por las organizaciones veteranas que han sabido esperar durante muchos años sin vislumbrar la posibilidad de que fueran atendidas en lo más mínimo sus aspiraciones.

La discusión de la ponencia.

Seguidamente comenzó a discutirse, base por base, el dictamen de la Ponencia. A la base 1.ª fueron presentadas diversas enmiendas, que hubieron de ser retiradas por los ponentes ante la actitud por completo opuesta del Congreso.

Con motivo de la resolución de algunos delegados, el compañero Lucio Martínez dijo que, aun siendo flojo, el proyecto de Reforma agraria no es tanto como dicen las derechas y las izquierdas. «Es—añadió—una cosa pequeña como Reforma agraria; pero es grande como principio de esa Reforma.»

Concluyó la discusión de las distintas conclusiones de la ponencia, que quedó aprobada, con algunas enmiendas, de la siguiente forma:

Que los terratenientes españoles,

protegidos por el régimen monárquico, habían fracasado como tal burguesía en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y no las que hayan declarado con posterioridad los propietarios.

7.ª Cuando se trate de tierras de origen señorial, la indemnización por expropiación se circunscribirá únicamente a la de las mejoras hechas en las fincas catastradas o que no se hayan podido catastrar. Las mejoras de todas las regiones españolas, cuando este acceso—que no otra cosa quiere el pequeño propietario español—mejoraba la misma clase de tierra, más o menos fértil, hasta casi triplicar la riqueza, como han reconocido los técnicos en sus publicaciones oficiales. El abandono en que el capitalismo tenía los campos, con evidente perjuicio para el proletariado rural, servía para imponer a los electores de los pueblos una política agrícola que interrumpieron para siempre las masas obreras conscientes con el gesto de noble ciudadanía de todos reconocido desde el día 12 de abril.

El nuevo régimen ha incluido en su programa la confección de un nuevo estatuto de la tierra, que ha de llevar al campo la libertad consagrada en la Constitución, la continuidad en el trabajo que precisan nuestros parados, empresa laboriosa que ha tenido y tiene embargadas muchas actividades, porque la empresa es ardua, nos consta y cometeríamos un error de lógica de consecuencias incalculables si desconoceráramos que se ha creado en nuestro país una situación extraordinariamente delicada por la enorme cantidad de problemas que la vieja política y tres Dictaduras habían acumulado.

Creenos firmemente que no pueden resolverse los problemas del agro en poco tiempo, y a ese criterio de realidad hemos querido ajustarnos al emitir nuestro dictamen.

He aquí las conclusiones:

1.ª Deberá expropiarse las tierras propiedad de los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, en el caso de haber sido hecho el catastro después del 1 de enero de 1921, o de 6.000 si el inventario catastral se realizó antes del 1 de enero de 1916 y el 1 de enero de 1921, para remediar las grandes desigualdades existentes en la renta catastral, según la época en que se realizaron las operaciones.

2.ª No influirá al hecho de que el propietario cultive las fincas directamente, para que esta clase de propiedad sea exceptuada de la expropiación antes dicha.

3.ª Los términos municipales en donde no haya sido ejecutado el catastro se tornará como renta el litigio imponible que tuviera antes del 14 de abril de 1931.

4.ª Las primeras tierras que se expropiarán, a partir del límite de las diez mil pesetas, serán las que vengán cultivadas indirectamente, o sea por el arrendatario.

5.ª La renta catastral se entenderá reforzada al propietario por acumulación de las que tengan sus fincas en la parte catastrada y amillanada en el territorio de la República.

6.ª La cuantía de la expropiación

se determinará en la zona catastrada y el líquido imponible en la zona amillanada, bien entendido que se tendrán en cuenta las rentas determinadas por el catastro antes del 14 de abril de 1931 y

HOY HACE UN AÑO QUE...

EL HOMENAJE AL MINISTRO DE HACIENDA

EDITORIALES

Política económica

El Consejo de ministros de hoy estudiará, según ha anunciado Marcellino Domingo a los periodistas, el decreto de creación del futuro Consejo de la Economía Nacional...

para cuerpo y hálle con que la haga efectiva. Claro es que esa es nuestra táctica y que esa es la táctica de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra...

para ello no piden permiso gubernativo; ejercen su culto, y lo que no es su culto, con toda libertad y a toda hora...

Un chico de la calle tuvo que tragarse la escarapela tricolor en el ministerio de la Gobernación

Eran las primeras horas de la noche del glorioso 12 de abril de 1931. La muerte de la monarquía había sido ya decretada en toda España...

lecto de la Iglesia a Alfonso XIII... Catorce siglos, durante los cuales todos los clérigos de la Península veían pidiendo diariamente a Dios en la misa por la conservación de todos los reyes que han esquilamado a España...

Más de cinco mil millones, afirmó el señor Carner, han sido invertidos en Marruecos desde 1909

BARCELONA, 11 (11 m.).—En Vendrell se celebró un acto de homenaje al ministro de Hacienda, señor Carner...

quicos. Por ellos España ha gastado en Marruecos, desde el año 1909 hasta el 1931, la cantidad de pesetas 5.195.291.395,35...

Cien Inspecciones más

El ministerio de Instrucción acaba de enviar a la «Gaceta» la creación de cien plazas de inspectores e inspectoras de Primera enseñanza...

Roma Rubies, aclamado en Tarifa y Facinas

TARIFA, 11. (Por telégrafo).—Con gran brillantez y enorme entusiasmo se celebraron los actos de afirmación socialista, organizados por las Agrupaciones de Tarifa y Facinas...

En Gijón

GIJÓN, 11 (10 m.).—En el teatro Durruti ha pronunciado una conferencia don Pío Baroja ante un numeroso auditorio...

Actos de la F. U. E.

SANTANDER, 11 (12 m.).—Con intervención del diputado señor Sberri, y organizado por la entidad estudiancista F. U. E., se han celebrado algunos actos de carácter cultural en esta población...

Un mitin radical socialista

ZAMORA, 11 (12 m.).—En el Nuevo Teatro ha tenido efecto un importante acto de propaganda radical-socialista...

El atraco al Banco de Vizcaya

Siguen realizándose las diligencias necesarias para averiguar el paradero de los autores del atraco realizado en el sucursal del Banco de Vizcaya...

Se incendia un avión y perece carbonizado el piloto

Ayer tarde se celebraban en el aeródromo civil de Barajas vuelos de preparación con motivo de las fiestas del aniversario de la República...

El Congreso regional castellano de Trabajadores de la Tierra

Ayer terminó sus tareas el Congreso regional castellano de Trabajadores de la Tierra. Han acudido delegados en representación de 308 Secciones...

¿Dónde está la persecución?

El señor Lerroux, en su discurso de Ciudad Real, aludió a la «persecución religiosa». No conocemos exactamente las frases de su discurso...

¿DE DÓNDE ES ESA TORRE?

A cuantos envíen soluciones exactas se les considerará huéspedes de honor y tendrán reservada una silla en una caseta de FERIA

Discurso del señor Carner

Habló después el señor Carner, quien dijo que durante muchos años ha venido predicando dos cosas: predicando la República y la autonomía de Cataluña...

Se admiren suscripciones a EL SOCIALISTA

Se admiren suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias

Advertisement for '¿DE DÓNDE ES ESA TORRE?' featuring a large illustration of a tower and text promoting a contest with prizes for correct answers.

LITERATURA, CRITICA, MOVIMIENTO EDITORIAL, NOTICIAS

CON EL GRAN ESCRITOR GEORGES DUHAMEL

No soy enemigo de nada--nos dice-- sino amigo de lo que es bueno

La vieja República espera mucho de su joven hermana

Cuando apareció su libro «Scènes de la vie future», que más tarde tuvo la satisfacción de traducir y publicar en castellano...

bión son sinceras las de este hombre universal, que, cosa rara en un francés, ve en su país defectos y los expone, para procurarles un remedio...

Para esta generación; para llevar hasta ella la palabra de Duhamel, me he decidido a celebrar con él una entrevista...

—Me parece algo absurdo que se presente a un hombre como enemigo de alguien o de algo. Por mi parte, soy incapaz de albergar enemistad hacia nadie...

—¿El deporte? Lo practico a mi manera. Me gusta y lo elogio en cuanto supone una fuerza bien utilizada. Lo detesto si no debe servir más que para exhibiciones mundanas o para mercantilismos encubiertos...

—¿Puede yo, puede un hombre enamorado de todo lo que es grande, glorioso y edificatorio a este arte? Pero no puedo soportar que el gran invento se utilice para otra cosa que para aquello que se ha creado: para educar...

—¿Dejó?... que ha estado a punto de obligarme a rectificar mi posición, volviendo a sentarme, dispuesto a dejarme prender en los encantos de su amena conversación.

Varios literatos y amigos, admiradores todos de M. Georges Duhamel, le ofrecieron anoche, en un conocido restaurante, una cena íntima de afectuosa despedida.

Asistieron madama y M. Georges Duhamel, los doctores Marañón y Gabarín, el director del Instituto Francés de Madrid, M. Guinard, y los escritores Eugenio d'Ors, Vegue, Díez Canedo, Rivas Cherif, Instia, Hernández Catá, Max Aub, Révész y Boris Bureba.

Fue un acto de confraternidad en extremo simpático, en el que no hubo, claro es, ni brindis ni discursos. Sencillamente un intercambio de afectos y un sentimiento de admiración profunda hacia nuestro ilustre huésped.

Y, para terminar, una pregunta que se refiere muy personalmente a él. Alguien ha dicho, aunque entre puntos de interrogación, que Georges

harmoso discurso del camarada Lucio Martínez. Seguidamente, el camarada Cabrera pronunció breves palabras diciendo que él quería sustituir el discurso de clausura, tan tradicional en estos Congresos...

Un momento de emoción. Seguidamente, el camarada Cabrera pronunció breves palabras diciendo que él quería sustituir el discurso de clausura, tan tradicional en estos Congresos...

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Entre otras, se han recibido últimamente las siguientes adhesiones al Congreso: Salustiano Luri, delegado regional de Navarra; Agrupación Socialista Madrileña, Federación Provincial de Cáceres, Sociedad de Agricultores de Albatana, Cooperativa Socialista Madrileña y Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

—No sabemos que se haya publicado aún en castellano la obra de Kautski «Participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses».

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

«El cancionero de Pineda», por Sara Lloréns de Serra.

Con este primer volumen de la publicación «Folklore de la Maremma» se inaugura una serie de libros que contribuirán a aumentar el ya valiosísimo caudal de publicaciones folklórico-musicales de Cataluña.

Su autora viene trabajando en esta labor desde hace treinta años. Asistió en 1902, selectivamente, a un curso de folklore dado por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés...

Este cancionero de Pineda, que es un publico catalán, contiene 238 canciones, con sus 210 melodías, coleccionadas con sistemática ordenación. La autora ha establecido nueve secciones, algunas de las cuales incluyen a su vez subdivisiones lógicas.

No sólo para el músico tiene posición interés esta obra documental, sino para el literato, por los romances y letras reunidos, y para los interesados en la coreografía popular, por las explicaciones que se dan aquí de los diversos bailes recogidos en el volumen.

Guardamos con impaciencia los siguientes volúmenes del «Folklore de la Maremma», y recomendamos el repaso a quienes por tierras castellanas aspiren a poner cátedra de folklore sin haber dado muestras de sus conocimientos en la materia y tampoco claro está—de su aptitud para el desempeño de tal cargo.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

—No sabemos que se haya publicado aún en castellano la obra de Kautski «Participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses».

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

«El cancionero de Pineda», por Sara Lloréns de Serra.

Con este primer volumen de la publicación «Folklore de la Maremma» se inaugura una serie de libros que contribuirán a aumentar el ya valiosísimo caudal de publicaciones folklórico-musicales de Cataluña.

Su autora viene trabajando en esta labor desde hace treinta años. Asistió en 1902, selectivamente, a un curso de folklore dado por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés...

Este cancionero de Pineda, que es un publico catalán, contiene 238 canciones, con sus 210 melodías, coleccionadas con sistemática ordenación. La autora ha establecido nueve secciones, algunas de las cuales incluyen a su vez subdivisiones lógicas.

No sólo para el músico tiene posición interés esta obra documental, sino para el literato, por los romances y letras reunidos, y para los interesados en la coreografía popular, por las explicaciones que se dan aquí de los diversos bailes recogidos en el volumen.

Guardamos con impaciencia los siguientes volúmenes del «Folklore de la Maremma», y recomendamos el repaso a quienes por tierras castellanas aspiren a poner cátedra de folklore sin haber dado muestras de sus conocimientos en la materia y tampoco claro está—de su aptitud para el desempeño de tal cargo.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

—No sabemos que se haya publicado aún en castellano la obra de Kautski «Participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses».

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

«El cancionero de Pineda», por Sara Lloréns de Serra.

Con este primer volumen de la publicación «Folklore de la Maremma» se inaugura una serie de libros que contribuirán a aumentar el ya valiosísimo caudal de publicaciones folklórico-musicales de Cataluña.

Su autora viene trabajando en esta labor desde hace treinta años. Asistió en 1902, selectivamente, a un curso de folklore dado por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés...

Este cancionero de Pineda, que es un publico catalán, contiene 238 canciones, con sus 210 melodías, coleccionadas con sistemática ordenación. La autora ha establecido nueve secciones, algunas de las cuales incluyen a su vez subdivisiones lógicas.

No sólo para el músico tiene posición interés esta obra documental, sino para el literato, por los romances y letras reunidos, y para los interesados en la coreografía popular, por las explicaciones que se dan aquí de los diversos bailes recogidos en el volumen.

Guardamos con impaciencia los siguientes volúmenes del «Folklore de la Maremma», y recomendamos el repaso a quienes por tierras castellanas aspiren a poner cátedra de folklore sin haber dado muestras de sus conocimientos en la materia y tampoco claro está—de su aptitud para el desempeño de tal cargo.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

—No sabemos que se haya publicado aún en castellano la obra de Kautski «Participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses».

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

«El cancionero de Pineda», por Sara Lloréns de Serra.

Con este primer volumen de la publicación «Folklore de la Maremma» se inaugura una serie de libros que contribuirán a aumentar el ya valiosísimo caudal de publicaciones folklórico-musicales de Cataluña.

Su autora viene trabajando en esta labor desde hace treinta años. Asistió en 1902, selectivamente, a un curso de folklore dado por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés...

Este cancionero de Pineda, que es un publico catalán, contiene 238 canciones, con sus 210 melodías, coleccionadas con sistemática ordenación. La autora ha establecido nueve secciones, algunas de las cuales incluyen a su vez subdivisiones lógicas.

No sólo para el músico tiene posición interés esta obra documental, sino para el literato, por los romances y letras reunidos, y para los interesados en la coreografía popular, por las explicaciones que se dan aquí de los diversos bailes recogidos en el volumen.

Guardamos con impaciencia los siguientes volúmenes del «Folklore de la Maremma», y recomendamos el repaso a quienes por tierras castellanas aspiren a poner cátedra de folklore sin haber dado muestras de sus conocimientos en la materia y tampoco claro está—de su aptitud para el desempeño de tal cargo.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

—No sabemos que se haya publicado aún en castellano la obra de Kautski «Participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses».

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

«El cancionero de Pineda», por Sara Lloréns de Serra.

Con este primer volumen de la publicación «Folklore de la Maremma» se inaugura una serie de libros que contribuirán a aumentar el ya valiosísimo caudal de publicaciones folklórico-musicales de Cataluña.

Su autora viene trabajando en esta labor desde hace treinta años. Asistió en 1902, selectivamente, a un curso de folklore dado por el profesor don Rosendo Serra Pagés, y enseñada por el profesor don Rosendo Serra Pagés...

Este cancionero de Pineda, que es un publico catalán, contiene 238 canciones, con sus 210 melodías, coleccionadas con sistemática ordenación. La autora ha establecido nueve secciones, algunas de las cuales incluyen a su vez subdivisiones lógicas.

No sólo para el músico tiene posición interés esta obra documental, sino para el literato, por los romances y letras reunidos, y para los interesados en la coreografía popular, por las explicaciones que se dan aquí de los diversos bailes recogidos en el volumen.

Guardamos con impaciencia los siguientes volúmenes del «Folklore de la Maremma», y recomendamos el repaso a quienes por tierras castellanas aspiren a poner cátedra de folklore sin haber dado muestras de sus conocimientos en la materia y tampoco claro está—de su aptitud para el desempeño de tal cargo.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

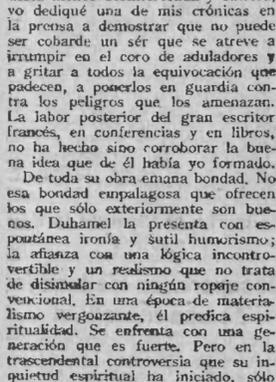
En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.

En esta sección contestaremos a todas cuantas preguntas se nos hagan relacionadas con el libro.



reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

reparte gratis un folleto titulado «Nuestras razones» y dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular...

EN LA CASA DEL PUEBLO

Final del Congreso Regional de Trabajadores de la Tierra

no tiene vida. La fe es la que nos va colocando día a día en las adversidades; nos coloca en condiciones de ser cada día más firmes, más constantes en la lucha para resolver los problemas de la clase trabajadora en general.

pre se diga que el campesino emigra y viene a perjudicar a los trabajadores de la ciudad? Esto es un crimen; porque viene a la ciudad porque en el campo no hay vida, no pueden vivir. Y hay que decir al obrero de la ciudad que tiene que luchar por el campesino, porque es hermano suyo, esclavo como él.

No es éste el momento de extendernos en examinar minuciosamente la Reforma agraria. En la Cámara constituyente se expondrá todo y desde allí llegará hasta el último confín, a la aldea escondida en la sierra, y al labriego le vendrá a decir que tiene que ponerse en marcha y unir su esfuerzo al de los demás trabajadores para hacer que desaparezca el régimen capitalista. De nada sirve que aquí hayamos celebrado un Congreso si no nos van a secundar en el resto de España todos los trabajadores. Y pensad que Castilla tiene una característica que no comprende nadie más que parte de Aragón y Cataluña. Y es que sobre todo esto hay una fuerza que gravita de tiempo inmemorial y que impide que el trabajador del campo se haya puesto en marcha al lado de los demás trabajadores.

Recordad—continúa—aquellas tierras pardas de señorío en donde se crían y se han criado desde hace mucho tiempo los hombres de carácter rancio. Pues estos hombres de Castilla, pueblos hay donde están bajo el señor. El cementerio, las carreteras, el agua, la iglesia misma: todo es del señor. Es la tierra, que en tiempos le dió el poder absoluto de los hombres y de la tierra. Porque en la tierra han estado confundidos en una misma cosa. Esclavo el hombre y esclava la tierra. Deja ahora esa situación, rompiendo los eslabones que te aprisionan y haciéndote libre de esa tutela.

Los partidos burgueses han mantenido esa línea divisoria y quieren seguir manteniéndola. El obrero del campo y el obrero de la ciudad! Establecer esa línea divisoria es establecer una aristocracia dentro de la propia clase trabajadora. Y eso no; y contra ello hay que ir. Porque no es más necesario el trabajador de la industria que el del campo. No obstante, al obrero de la industria se le han ido concediendo mejoras, mientras que tú, campesino, sigues viviendo escondido en aquella aldea sin que nadie se ocupe de ti. Nadie más fuerte que vosotros, ¿Es lícito que siem-

pre se diga que el campesino emigra y viene a perjudicar a los trabajadores de la ciudad? Esto es un crimen; porque viene a la ciudad porque en el campo no hay vida, no pueden vivir. Y hay que decir al obrero de la ciudad que tiene que luchar por el campesino, porque es hermano suyo, esclavo como él.

AGrupación Profesional de Periodistas

Ayer tarde continuó la junta general ordinaria de la Agrupación Profesional de Periodistas.

Abierta la sesión, se hizo constar en acta el sentimiento unánime de la Agrupación por el fallecimiento del querido compañero Francisco de Vito.

Que se celebre con frecuencia juntas generales, dejándose al criterio del Comité el número de las extraordinarias, hasta que se apruebe el nuevo reglamento.

MOVIMIENTO OBRERO

Conferencia de Alfonso Maeso

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Seguros, mañana, miércoles, día 13, a las diez y media de la noche, se celebrará una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo, en la que nuestro camarada Alfonso Maeso desarrollará el tema «Ley de colocación obrera».

Mitín de los Dependientes de la Alimentación

Como estaba anunciado, el domingo por la tarde se verificó en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante mitín de los dependientes de la Alimentación, para dar cuenta de las bases de trabajo vigentes y orientar sobre su cumplimiento. Los tres pisos del salón estuvieron por completo ocupados, demostrándose así el entusiasmo que la dependencia mercantil madrileña pone ya en sus luchas.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Felipe Ronda y Luis López Santamaría, por los gremios de la Alimentación, que indican las normas a seguir para que cada uno de los dependientes pueda exigir sus derechos a la clase patronal, manifestando que el próximo domingo cerrarán todos los comercios del gremio, y para que no se atreva ningún patrono a tener abierto, el Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio organizará unas rondas volantes de camaradas que vigilarán el estricto cumplimiento de la ley, denunciando a los vulneradores.

Por el Comité central del Sindicato habló el camarada Ovidio Salcedo, el cual puso de manifiesto los buenos resultados de una táctica reflexiva, pero enérgica, en contra del fracaso de otra que se precipita, no teniendo en cuenta las circunstancias del momento para obrar con la debida mesuraduría.

El abogado del Sindicato, compañero Muñoz de Zafra, hizo un brillante discurso, recomendando a todos el ingreso en la organización, pasando a examinar la táctica de la Unión General de Trabajadores y sus principios, siguiendo los cuales se llegará a la emancipación integral de la clase trabajadora.

Todos los oradores fueron ovacionados, terminando el acto en medio de gran entusiasmo con vivas al Sindicato y a la Unión General de Trabajadores.

Se han reunido... «Vindicación»

El domingo por la tarde se reunió en junta general la Sociedad de Cigarreros, Tabaqueros y Empleados de la Industria de Tabacos «Vindicación», con asistencia de numerosos afiliados.

Fueron aprobados el acta de la reunión anterior y las cuentas del primer trimestre del año actual. La Directiva dio cuenta de su gestión y de las bases que ha presentado al representante del Estado y al director de la Compañía, aprobándose por aclamación.

Después de algunos ruegos y preguntas, que fueron satisfactoriamente contestados, y del estudio que se hizo de los jornales que deben percibir el personal cuando disfruta de la licencia anual, acordó la asamblea expulsar del seno de la Sociedad a Bernardo Morillo.

Lo mismo durante el acto que a la salida hubo gran entusiasmo.

Mozos de Comercio

En la reunión celebrada últimamente por esta organización se acordó que una Comisión se entretuviera con las Empresas ferroviarias y solicitara de las mismas que a los mozos de equipajes que trabajan por las propinas se les asigne un jornal nominal para que, en caso de enfermedad o accidente del trabajo, las Compañías abonen un sueldo con arreglo al jornal que se asigne.

Cortadores de Piel Fina

Se aprobó el acta anterior, las cuentas del último trimestre y diversos asuntos de interés.

La Directiva dio cuenta ampliamente de las gestiones en que ha intervenido, aprobándose la asamblea por unanimidad.

Se comunicó el turno de proposiciones, y en el de preguntas la Directiva contestó con plena satisfacción las formuladas por diversos asociados.

Construccionistas de Objetos de Madera

En la última junta general celebrada por esta organización se aprobó el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del último trimestre.

La Directiva informó con toda amplitud de las gestiones realizadas, que igualmente fueron aprobadas.

Guarnicioneros

En el salón escuela del Sindicato Metalúrgico de la Casa del Pueblo se reunió el domingo en junta general la Sociedad de Guarnicioneros. Se continuó discutiendo el proyecto de reglamento presentado por la Comisión, aprobándose, con algunas enmiendas, hasta el capítulo III, artículo 43.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla el próximo domingo, a la misma hora y en el mismo local.

Tintoreros y Quitamanchas

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer esta Sociedad en junta general, con asistencia de numerosos afiliados. Se aprobó el acta anterior, las cuentas del último trimestre y las altas y bajas. Se acordó conceder una amnistía hasta 1.º de mayo para que puedan ingresar a la misma hora y en el mismo local.

La Directiva dio amplia cuenta de las gestiones realizadas, que fueron aprobadas por unanimidad, como igualmente la actuación de los vocales obreros del Jurado mixto, cuya gestión fue acogida con grandes demostraciones de agrado y simpatía.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados, consumiéndose el turno de proposiciones sin que se presentara ninguna de interés.

Dependientes Municipales (Sección Mercados)

Se ha reunido la Sección Mercados de la Agrupación de Dependientes Municipales. Se consumió el turno de ruegos, preguntas y proposiciones, y se eligieron los siguientes cargos: Emilio Latorre, delegado primero; Rafael A. Franco, delegado segundo; Segundo Gufanón, secretario; Celerino Simón, vocal primero; Nicolás Simedoux, vocal segundo.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Blancas (Repardidores). Ayer por la tarde se celebró una reunión en la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo para constituir la Sección de Repardidores del Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas. Asistieron más de sesenta afiliados. Se cambiaron impresiones sobre la labor general del Grupo y la especial de la Sección, quedando ésta constituida.

El de Ferrovianos

Se reunirá en junta general extraordinaria hoy, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

El de Auxiliares de Farmacia

Celebrará junta general extraordinaria el día 15, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

Reuniones y convocatorias

La Junta de Transporte, suspendida. A requerimiento del Comité de la Federación Nacional, organismo que interviene en el conflicto surgido entre la Federación Provincial y la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico, queda suspendida la junta general extraordinaria que esta organización tenía convocada para el día 12 de los corrientes, hasta tanto el

JUSTA REIVINDICACIÓN

Las Bases de trabajo de la Dependencia mercantil

En los últimos días de la pasada semana fueron firmadas por el ministro de Trabajo las bases de los dependientes del ramo de la Alimentación. Por considerarlo de interés, reproducimos a continuación parte de las bases, las más importantes para los dependientes:

1.º Los establecimientos afectos al comercio de la alimentación permanecerán clausurados todos los domingos del año y el día 1 de mayo.

2.º Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, se abrirán los establecimientos dedicados a la venta de carnes frescas, aves y caza, pescado y frutas durante cuatro horas de la mañana del domingo, dándose la oportuna compensación dentro de la semana; quedando excluidos los que, aun siendo de los gremios exceptuados, expongan a la vez artículos de los que han de permanecer cerrados.

3.º Los demás días establecidos como de fiesta por el Gobierno de la República, que son: 1.º de enero, 14 de abril, 12 de octubre y 25 de diciembre, se cerrará a mediodía, no volviendo a abrir hasta el siguiente no festivo.

4.º En los expresados establecimientos queda abolido el régimen actual de internado. El sistema de internado, que por este concepto se implanta, empezará a regir para los dependientes mayores de diecisiete años que al presente se encuentran internados en los nueve meses de aprobarse definitivamente estas bases, y para los menores de dicha edad, a los dieciocho meses.

5.º No obstante, al dependiente que solicite el externado se le concederá, empezando a disfrutar el sueldo correspondiente a su categoría.

6.º Durante el período de transición se fija en tres pesetas por día el importe a satisfacer al dependiente en concepto de asistencia, alimentación, etc.

7.º Los dependientes que a partir de la aprobación de estas Bases ingresen en los establecimientos afectos a este régimen, lo harán con sujeción al régimen de externado.

8.º El personal que sea trasladado de un establecimiento a otro de un mismo dueño, continuará en el segundo, durante el espacio que se consigna en el primer párrafo de esta base, el mismo régimen a que estuviera sometido en el primero.

9.º Los salarios que como remuneración a su trabajo ha de percibir la dependencia serán:

A los catorce años de edad, 80 pesetas; a los quince y uno de profesión, 110; a los dieciséis y dos de idem, 130; a los diecisiete y tres de idem, 150; a los dieciocho y cuatro de idem, 180; a los dieinueve y cinco de idem, 215; a los veinte y seis de idem, 275; a los veintidós y ocho de idem, 305; a los veintitrés y nueve de idem, 325.

10.º Los dependientes que, contando los años de edad relacionados anteriormente, no lleven el tiempo de profesión asignado a cada edad, devengarán el salario correspondiente a la inmediatamente inferior a la suya, conforme a la precedente escala de sueldos.

11.º El personal de la dependencia femenina, con exclusión de las cajeras, percibirá, según su edad y tiempo de profesión, y siempre con sujeción a lo establecido en el anterior párrafo, el 80 por 100 del sueldo fijado al personal masculino.

12.º Los mozos, serenos y empaquetadores, que no podrán serlo con edad menor de veinte años, percibirán 275 pesetas mensuales.

13.º Las cajeras que no sean contables y cuya misión sea cobrar dentro del establecimiento las ventas realizadas, percibirán:

Comité nacional emita dictamen, que será a la mayor brevedad, según tiene ofrecido. — La Directiva.

Consejo Ferrovionario de M. Z. A. — Reunión extraordinaria de delegados mañana, a las ocho de la noche, en la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo, ante la imposibilidad de celebrar el día 14 la ordinaria.

Asociación del Arte de Imprimir. — Se reunirá en asamblea extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo, hoy, día 12, y los días 14, 16, 18 y 21 del corriente, a las siete en punto de la tarde, para discutir el orden del día del próximo Congreso de la Federación Nacional.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las nueve de la mañana, Constructores de Carruajes. En el salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir. En el salón terraza, a las siete de la tarde, Constructores de Mosaicos.

Otras noticias

Los obreros de la edificación trabajarán el día 14.

La Federación Local de la Edificación nos envía la siguiente nota: «El Comité central, en reunión celebrada el día 6 del corriente, ha tomado el acuerdo, para evitar dudas y vacilaciones, sobre lo que ha de hacerse el día 14 de abril, con motivo de la conmemoración del primer aniversario del advenimiento de la República, que este día no se considere festivo para los obreros de la edificación; haciéndose constar que este acuerdo no significa ninguna clase de hostilidad ni protesta por actos del Gobierno que la represente. Por tanto, que el acuerdo no es otra cosa que, no teniendo reconocida otra fiesta oficial u obrera que la del 1 de mayo, ésta, que es la fiesta de un régimen, desde luego, capitalista, no podemos ni debemos incorporar a nuestro calendario de clase, sin negar a la República Española nuestra simpatía y deseando a las fiestas que la conmemoren el mayor lucimiento».

Pero los limpiabotas no lo harán ni el día 14 ni el 1 de mayo.

La Sección de Limpiaabotas del Jurado mixto de Servicios de Higiene de Madrid ha publicado la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento del público que, según acuerdo tomado por el Pleno de la Sección de Limpiaabotas de este Jurado mixto, el día 1 de mayo se observará siempre fiesta completa, y media fiesta, en cada uno de los siguientes días: 11 de febrero, 14 de abril, 12 de octubre y 25 de diciembre».

El único tanto que se marcó en el encuentro fue conseguido en la primera parte, al rematar Ordóñez un buen pase de Marín.

En el segundo tiempo, Bermúdez substituyó a Antonio, que se resintió de su lesión en una parada forzada. Se lesionó Pepín, bajando a la defensa Ordóñez y ocupando aquel durante unos minutos el puesto de extremo izquierdo, hasta que se tuvo que retirar, y la presión de los forasteros fue constante, pero sin consecuencias, debido a la inutilidad de su delantera; Burúa falló un seguro tanto; Bermúdez hizo una magnífica parada a un gran tiro de Mugarra, ganándose una ovación grande, y sin nada más saliente terminó el encuentro con la victoria del Athletic por 1-0.

El bando madrileño formó como indicábamos el domingo.

El Deportivo Logroño se alineó así: Urreaga; Alcalde, Recarte; Santúa, Mugarra, Tell; Araujo, Juliao, Escóla, Luistín y Bolí.

El catalán Arribas hizo un mediano arbitraje, el campo registró una gran oración y el público se quedó con ganas de aplaudir.

Antes de este encuentro jugaron la semifinal del campeonato amateur el Imperio y el Nacional.

Mostró mejor juego el Imperio, que venció por 3-1; el primer tanto lo hizo el delantero centro Suárez, en forma magnífica. — A. García.

Júpiter, 2; Nacional, 1.

BARCELONA, 11.—Con bastante animación se jugó ayer en el campo de Las Cortes el partido de campeonato de España, jugado entre el Nacional y el Júpiter.

El partido resultó interesantísimo por el interés que por vencer pusieron los dos bandos.

El Betis marcó un tanto en el primer tiempo; siendo el autor de la gracia de la Puerta.

Los canarios empataron en la segunda parte por mediación de Arcocha.

Mallorca, 1; Español, 1.

PALMA DE MALLORCA, 11.—La visita de los subcampeones de Cataluña despertó bastante expectación, que se tradujo en una gran entrada.

El juego del Mallorca en la primera parte fue de excelente calidad, marcando un tanto Picó. Faltando seis minutos para terminar los primeros cuarenta y cinco minutos de juego, Edelmiro empató. El público protestó del tanto por creer que estaba en ofside, lanzándose al campo. El árbitro, el vasco Osaola, suspendió el encuentro, negándose a recomenzar el juego, por lo que se originaron incidentes, viéndose obligada la fuerza pública a intervenir para disolver a los protestantes.

Pradell marcó otro tanto para el Castellón en la segunda parte, sin que los murcianos obtuvieran ni el del honor.

Canga Argüelles, que arbitró bastante mal, expulsó del campo, por agredirse, a Guillén, del Castellón, y a Escrich, del Murcia.

Valladolid, 1; Valencia, 1.

VALLADOLID, 11.—Bajo el arbitraje del madrileño Melcón jugaron ayer su partido de campeonato el Valladolid y el Valencia.

La lucha fue reñida en todo momento; terminó la primera parte con empate a cero.

COMIENZA A DISPUTARSE EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

De la primera jornada destaca la derrota del Athletic en Oviedo. — El Nacional hace un buen partido en Barcelona. — Difícil triunfo del Athletic de Madrid. — Carlos Blanco vence en el trofeo Aguirre.

Athletic, 1; Logroño, 0.

El primer partido eliminatorio para el campeonato de España, jugado entre madrileños y riojanos, defraudó por completo.

No se vio juego por ninguno de los dos bandos; lo que si pudimos apreciar fue un juego duro y sucio por los dos equipos, que se hizo, sin duda, para que el público no se diera cuenta de la escasez de técnica futbolística.

El encuentro fue de lo más malo que hemos visto, y la victoria de los madrileños por la mínima diferencia los pone en un trance difícil para su encuentro del próximo domingo en el campo del Logroño.

No solamente nos defraudó la actuación del conjunto madrileño, sino que también el subcampeón de Guipúzcoa-Navarra nos causó una pésima impresión, particularmente su delantera, es de lo más inofensivo que hemos visto.

Si la línea media, un equipo no puede imponerse, y esto le ocurrió al Athletic madrileño; no se puede jugar peor que lo hicieron Santos, Rey y Artega; los pases de ellos siempre iban a parar a los jugadores contrarios; se daba al balón de cualquier forma, sin precisar nunca.

Carante de ayuda, la delantera del equipo madrileño, a excepción de Marín, que es el que únicamente viene demostrando una recuperación de forma en estos últimos encuentros, nada pudo hacer. Se colocó a Ordóñez de delantero centro, y no mostró nada más que valentía; de juego, ya es otra cosa; y una delantera que carece de un elemento conductor, bien perdida está. Si a esto unimos la torpeza de Losada, sacaremos en consecuencia que la vanguardia atlética dispuso solamente de dos hombres: Marín y Buirra, los que hicieron todo lo posible por inquietar al guardameta Urreaga, bien ayudado por una defensa enérgica.

El único tanto que se marcó en el encuentro fue conseguido en la primera parte, al rematar Ordóñez un buen pase de Marín.

En el segundo tiempo, Bermúdez substituyó a Antonio, que se resintió de su lesión en una parada forzada. Se lesionó Pepín, bajando a la defensa Ordóñez y ocupando aquel durante unos minutos el puesto de extremo izquierdo, hasta que se tuvo que retirar, y la presión de los forasteros fue constante, pero sin consecuencias, debido a la inutilidad de su delantera; Burúa falló un seguro tanto; Bermúdez hizo una magnífica parada a un gran tiro de Mugarra, ganándose una ovación grande, y sin nada más saliente terminó el encuentro con la victoria del Athletic por 1-0.

El bando madrileño formó como indicábamos el domingo.

El Deportivo Logroño se alineó así: Urreaga; Alcalde, Recarte; Santúa, Mugarra, Tell; Araujo, Juliao, Escóla, Luistín y Bolí.

El catalán Arribas hizo un mediano arbitraje, el campo registró una gran oración y el público se quedó con ganas de aplaudir.

Antes de este encuentro jugaron la semifinal del campeonato amateur el Imperio y el Nacional.

Mostró mejor juego el Imperio, que venció por 3-1; el primer tanto lo hizo el delantero centro Suárez, en forma magnífica. — A. García.

Júpiter, 2; Nacional, 1.

BARCELONA, 11.—Con bastante animación se jugó ayer en el campo de Las Cortes el partido de campeonato de España, jugado entre el Nacional y el Júpiter.

El partido resultó interesantísimo por el interés que por vencer pusieron los dos bandos.

El Betis marcó un tanto en el primer tiempo; siendo el autor de la gracia de la Puerta.

Los canarios empataron en la segunda parte por mediación de Arcocha.

Mallorca, 1; Español, 1.

PALMA DE MALLORCA, 11.—La visita de los subcampeones de Cataluña despertó bastante expectación, que se tradujo en una gran entrada.

El juego del Mallorca en la primera parte fue de excelente calidad, marcando un tanto Picó. Faltando seis minutos para terminar los primeros cuarenta y cinco minutos de juego, Edelmiro empató. El público protestó del tanto por creer que estaba en ofside, lanzándose al campo. El árbitro, el vasco Osaola, suspendió el encuentro, negándose a recomenzar el juego, por lo que se originaron incidentes, viéndose obligada la fuerza pública a intervenir para disolver a los protestantes.

Pradell marcó otro tanto para el Castellón en la segunda parte, sin que los murcianos obtuvieran ni el del honor.

Canga Argüelles, que arbitró bastante mal, expulsó del campo, por agredirse, a Guillén, del Castellón, y a Escrich, del Murcia.

Valladolid, 1; Valencia, 1.

VALLADOLID, 11.—Bajo el arbitraje del madrileño Melcón jugaron ayer su partido de campeonato el Valladolid y el Valencia.

La lucha fue reñida en todo momento; terminó la primera parte con empate a cero.

La gran superioridad del Celta residió en el encuentro.

El primer tiempo terminó con 5-0 a favor del Celta, marcados por Piniro (2), Rogelio (2) y Armando.

El segundo tiempo se abrió con un gol de Piniro, Paredes y Rogelio (2), terminando el partido con 9-0 a favor de los gallegos.

Arbitro Ben Canda.

Imperial, 0; Sporting, 3.

MURCIA, 11.—En el campo del Imperial se vieron frente a frente estos dos equipos. El partido fue muy interesante, el once murciano es bastante flojo.

En y fuera marcaron dos tantos para los asturianos en la primera parte y Pin el tercero en el segundo tiempo. El arbitraje de Medina fue bueno.

La copa de la Federación Obrera.

En el partido jugado el domingo para disputarse la copa de la Federación Obrera ganó la Deportiva de Chamartín por 2-0 al Rayo, en su propio campo.

El equipo vencedor se alineó en la siguiente forma: García; Sacristán, Salván; Zorto, Pérez, Villanueva; Figuero, Severo, Cantero, Martínez y Rodríguez.

PEDESTRISMO

Carlos Blanco gana el Trofeo Aguirre. Como estaba anunciado, el domingo se celebró una importante prueba pedestre en la que se disputaba el trofeo donado por el entusiasta deportista don Gonzalo Aguirre.

La salida se dio en el campo del Madrid de la carretera de Chamartín, a seguir por esta vía al paseo de la Castellana, estando el viraje en la plaza de Colón, con un recorrido de siete kilómetros.

Llegó en primer lugar Carlos Blanco, en 22 minutos 25; y en segundo y tercer lugar Rafael Calle y Venancio Garelano, a un minuto y un minuto cinco segundos, respectivamente, y después hasta el 10, J. Fernández, Epifanio Hernández, Fernando Riegos, Manuel Franco, Segúes, Rufino Velasco y M. Aguado.

Los premios fueron entregados a los vencedores por don Gonzalo Aguirre y don Heliador Ruiz.

SAMI Parches rápidos contra el calor.

NOTICIERO

Homenaje a Madrid F. C.

En el Hotel Nacional tuvo efecto anoche el banquete con que el Club homenajeaba a los jugadores vencedores en el torneo de Liga de la primera división.

Al acto asistieron más de 200 conmensales, estando representados todos los Clubs y organismos madrileños.

A los postres ofreció el homenaje el presidente, don Luis Usera. Contestó dándole las gracias el capitán del equipo, Ricardo Zamora.

Después hablaron en nombre de la Federación Centro, excusando la ausencia del doctor Oiler, don José María Castilla, y por la Federación Nacional, don Julián Palacios. Por la prensa habló el señor Sanchis Zabala.

El acto resultó simpático en extremo.

Llega Gaspar Rubio.

Ayer llegó a Madrid el jugador Gaspar Rubio, quien abandonó al Club campeón para ir a buscar aventuras a México.

Parce ser que la Federación Nacional le concederá el correspondiente castigo al famoso jugador.

Final del campeonato amateur.

Hoy, a las cinco de la tarde, se jugará en el campo de Chamartín la final de campeonato amateur entre los Clubs Imperio F. C. y Arenas Sporting Club, cuyo vencedor será el representante de la región Centro en el campeonato de España de este torneo.

ESPECTACULOS

GACETILLAS

TEATRO OINE IDEAL

Hoy, estreno en este teatro de «AQUÍ ESTÁ MI MUJER», graciosa farsa cómica en tres actos, escrita sobre un reportaje de Agustín Davaeu, por Manuel Morcillo y Antonio González Álvarez.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30. La duquesa de Benamefi. (Tres pesetas butaca.) 10,30. La corona estrenada.

CALDERÓN.—(Compañía lírica titular.) 6,30 (3 pesetas butaca). La marcha de Cádiz y La viejecita (posición). 10,30 (5 pesetas butaca). Luisa Fernanda (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) Butaca, 5 pesetas. A las 6,30 y 10,30. Tres líneas de «El Liberal».

LARA.—6,45 y 10,30. El rincón. MARIA ISABEL.—6,30. El hogar (gran éxito). 10,30. Por sus pasos contados (sustitiva y bella comedia de Honorio Mauro).

COMICO.—6,30 y 10,30. Manó Lescaut (por Carmen Moragas. Exho). TEATRO OINE IDEAL.—6,30 y 10,30. «Aquí está mi mujer» (graciosa farsa cómica, en tres actos, escrita sobre un reportaje de Agustín Davaeu, por Manuel Morcillo y Antonio González Álvarez, por la compañía de comedia y sainete. Primera actriz, Mercedes Prendes, y primer actor y director, Juan Calvo). Butaca, una peseta.

MARTIN.—6,45 (popular): Butacas, 1,75. ¡Arriba y abajo! Los faros (gran éxito). 10,30 (butacas, 3 pesetas). ¡Arriba y abajo! el formidable éxito Las niñas de Peligro (la obra más atrevida del género).

ROMA.—6,30. Roma 1012 (4 pesetas butaca). 10,45. ¿Qué pasa en Madrid? (éxito brillante).

CERVANTES.—(Teléfono 2.114.) A las 6,45 y 10,30. Apóstoles (el mayor éxito). Butaca, 1,50.

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6,30. Las mimosas. 10,30. ¡Cómo están las mujeres! (éxito de locura).

PAVON.—(Revistas Celia Gómez.) 6,30 y 10,30. Las Lemdras (triunfo jamás igualado).

ESLAVA.—6,30 y 10,30. Éxito formidable de los espectáculos Renacimiento. 40 seleccionados artistas. (La mejor butaca, 3 pesetas.)

Una rectificación

Homenaje a un jefe de talleres

El Grupo Sindical Socialista de Ferrovianos de Valladolid nos envía una nota en la que, con referencia a una noticia publicada por nosotros el día 6, firmada por (Fébus), hace constar que el homenaje a que se refiere la noticia en cuestión fue iniciado por unos incondicionales de dicho jefe, por lo que el mencionado homenaje quedó reducida solamente a los jefes y contramastres, no contando con la simpatía del personal ferroviario por su mal comportamiento con el mismo, a la mayoría del cual ha hecho objeto de dura persecución.

Carnet del militante

Conferencia de Cabezas

Organizada por el Grupo Socialista de Artes Blancas, mañana, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, dará una conferencia de marxismo el compañero Felipe A. Cabezas, con el título «La lucha de clases».

REDENCION

Nos visita un nuevo semanario socialista: REDENCION, editado por la Juventud de Aviles. Saludamos con efusión al nuevo colega, que cumplirá de estos estamos bien seguros, su misión combativa y difusora de nuevas ideas. Tiene temple y soltura, y tiene, para que nada le falte, buena presentación tipográfica.

Celebramos muy sinceramente su aparición y le deseamos muchos años de vida.

Vigil, de propaganda

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en la Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Altos Hornos ha recibido un importante pedido de carriles que asegura una temporada de trabajo normal

BILBAO, 11 (12 n.).—Confirmando la noticia que dimos oportunamente, se sabe que la Sociedad Altos Hornos ha recibido un pedido de varios miles de toneladas de carriles de las Compañías ferroviarias de Portugal.

La noticia, que en época normal no hubiera tenido la menor importancia, ha sido acogida con gran alegría en la zona fabril, porque ello supone una temporada de trabajo normal.—(Fébus.)

Un obrero cae desde un quinto piso. BILBAO, 11 (12 n.).—Cuando estaba trabajando en la altura de un quinto piso, en la casa número 14 de la calle de Euzkarieta, se desprendió el andamio en que se hallaba el obrero Antonio Aizpuru, de cuarenta y dos años, resultando con gravísimas lesiones e ingresando en el Hospital.—(Fébus.)

Recital de poesías. BILBAO, 11 (12 n.).—En el Ateneo dió un recital de poesías la recordada bilbaína Clarita Power, que recitó poesías de varios autores, entre ellos algunos locales. Fué muy aplaudida, obteniendo gran éxito.—(Fébus.)

Se suspende un concierto por enfermedad de Flota. BILBAO, 11 (12 n.).—Para esta tarde estaba anunciado un concierto del tenor Fleta en el teatro Arriaga; pero a última hora, y cuando estaban vendidas por las localidades populares, se recibió aviso diciendo que el tenor se encontraba algo indisputo, razón por la cual se suspendió el concierto.—(Fébus.)

El Estatuto vasco. BILBAO, 11 (12 n.).—El diputado a Cortes señor Beterrochea ha manifestado en la Diputación que es muy probable, por lo adelantado que van los trámites del Estatuto vasco, que éste se presente a las Cortes constituyentes antes de que termine la discusión del Estatuto catalán.

Como se sabe, la Asamblea de Ayuntamientos para aprobarlo se celebrará a fines de este mes, y el referéndum popular, el día 8 de mayo.—(Fébus.)

El puente de Deusto. BILBAO, 11 (12 n.).—El día 14 del corriente se conmemorará la fiesta de la República en Bilbao colocándose la primera piedra de la importantísima obra local del puente de Deusto.—(Fébus.)

Dimisión de dos camaradas concejales. BILBAO, 11 (12 n.).—En sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se aceptó la dimisión presentada por los señores de alcalde socialista, camaradas Lacort, que no pudo atender el cargo por ser delegado regional de Trabajo, y Zugazagoitia, diputado a Cortes y director de EL SOCIALISTA.—(Fébus.)

El asilo de Rebonza. BILBAO, 11 (12 n.).—En Sestao se ha inaugurado hoy el asilo de Rebonza, que había sido pasto de los llamas hace algún tiempo.

El acto fué presidido por el alcalde socialista, compañero Díez, quien, en su discurso, manifestó que había dado orden de que se deje a todos los asilados en la mayor libertad en sus prácticas religiosas; pero que cada uno proceda según sus creencias, pues es su propósito no mezclarse para nada en esta cuestión, que es puramente privada y de conciencia.—(Fébus.)

Del atraco de Pasajes. EL SEÑOR SEBASTIAN, 11 (3,45 t.).—El juez ha dispuesto la libertad de Felipe Ezquerro, que es el chofer del taxi que habían agredido los atracadores de Pasajes, y a éstos se les ha levantado la incomunación.—(Fébus.)

Las fiestas de aniversario de la República. BILBAO, 11 (3,45 t.).—Las últimas noticias llegadas de todos los pueblos de la provincia dan cuenta de que la mayor parte de los Ayuntamientos, con sus bandas municipales y seguidos de caravanas nutridísimas de vecinos, vendrán a Bilbao a tomar parte en la grandiosa manifestación que se organiza para el día 14 desde la plaza de Galdak y García Hernández hasta el Galván civil.

El Ayuntamiento de Bilbao ha sido invitado por todas las organizaciones de la izquierda de Vizcaya a sumarse oficialmente a la manifestación. El oportuno acuerdo se adoptará esta misma tarde.

Señoritas de todos los partidos de izquierda realizarán una cuestión con el fin de destinar lo que se recaude a fines benéficos.—(Fébus.)

Incidente en unas obras. SAN SEBASTIAN, 11 (3,45 t.).—Esta tarde, a las tres, se han hecho hasta doce disparos en las obras del ensanche de Ategorrieta, cuyo contratista ha traído obreros de los pueblos inmediatos. Con este motivo, varios obreros sin trabajo de la localidad se apostaron, y a la llegada de los trabajadores intentaron prohibirles el trabajo, y como no lo consiguieron, hicieron esa docena de disparos, obligando a los guardias de seguridad a dar varias cargas, sin más consecuencias.—(Fébus.)

Las tonterías de los tradicionalistas. SAN SEBASTIAN, 11 (3,45 t.).—En la velada del Instituto, con motivo del día del Estudiante, organizada por la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, los católicos trataron de interrumpir el acto y arrojaron botas fétidas.

Con este motivo el gobernador ha anunciado varias multas.—(Fébus.)

La consagración del Estatuto vasco. VITORIA, 11 (1 t.).—En el palacio de la Diputación se reunió la Comisión encargada de la redacción del Estatuto vasco, facilitando la siguiente nota oficiosa:

«Bajo la presidencia de don Ramón Madariaga y con la asistencia de los señores Beterrochea, Castro, Cossío, Echegaray, Armentia, Le-

BARCELONA

El Juzgado sigue las indagaciones para aclarar el suceso de Badalona

BARCELONA, 11 (11 m.).—Ayer la ahijada de la alemana, María Rossi, compareció ante el Juzgado, siendo mostradas las ropas que fueron encontradas en el domicilio del librero Dulgado, y que Balsano le vendió entre otras cosas. La compareciente ha reconocido como de la propiedad de su madre adoptiva la mayoría de las prendas de ropa citadas. Asimismo, entre ellas figura una bata, así como unos zapatos, de su propiedad, que dejó en la casa de la calle de Wilfredo cuando decidió separarse de la alemana para marchar a Flix.

Al ocupar la policía las ropas que Balsano vendió a Rossi, se dijo que los vestidos parecían pertenecer a diferentes personas, y se ha comprobado que son propiedad de la alemana y su ahijada.

También se ha puesto en claro a quién pertenecía la sortija que cuando los detenidos gran conducidos a Badalona entregó Eulalia a la policía. Dicha sortija, de escaso valor, pertenecía a María Rossi y a su madre adoptiva.

A requerimiento de Eulalia estuvo en la cárcel el letrado don Mariano Vidal, a quien encargó aquella su defensa.

Dicho letrado, que ha presentado al Juzgado un escrito interponiendo recurso de reforma del auto de procesamiento y prisión, ha manifestado que se ha encargado de la defensa de Eulalia porque está convencido de su inocencia.

Se cree que un cajón de madera entregado al Juzgado por un vecino de Balsano, en Badalona, no pudo servir para trasladar el cadáver desde la calle del Rosellón hasta Badalona por sus cortas dimensiones; pero el Juzgado ha podido reconocer que el fondo del cajón presenta unas manchas oscuras, que podrían muy bien ser de sangre. Si se utilizó este cajón para trasladar el cadáver es un punto que hay que aclarar.

El Juzgado no tiene el convencimiento de que dicho cajón no pudo utilizarse para el traslado del cadáver, pues, además, hay adherido a él un trozo de crespon.

Al salir Rossi del Juzgado fué al domicilio del librero, donde le fueron mostrados los muebles que compró a Balsano. Parece que Rossi reconoció como de propiedad de su madre adoptiva la cama, una mesa y otros objetos. Entre éstos figura una mecedora, en la cual diríase que aparecen unas manchas de sangre, que se quisieron hacer desaparecer.—(Fébus.)

Nuevas diligencias. BARCELONA, 11 (2,30 t.).—Los agentes señores Recio y Reguengo se han trasladado a Badalona con objeto de realizar unas diligencias que se consideran importantes.

Esta mañana estuvo en el Juzgado María Rossi para ratificarse en las declaraciones prestadas ayer. El Juzgado no realizará hasta mañana ninguna nueva diligencia.

En el despacho del juez se reunió una Comisión de obreros de una fábrica de géneros de punto de Mataró, visitó al gobernador civil para comunicarle que a consecuencia de la escasez de trabajo había sido preciso reducir la jornada.

Estuvieron en el Gobierno civil el cónsul de la Argentina y el comandante del transporte «Suco», en el que han sido traídos varios españoles indeseables expulsados de la Argentina.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había decidido llamar a su despacho al empresario del espectáculo que se celebró ayer en el Monumental para aperturarlo con objeto de que no se repita lo ocurrido ayer en la referida plaza.

Propaganda cooperativista. Con extraordinaria animación se vienen celebrando los actos de la semana de propaganda de la cooperación, organizados por las Cooperativas Dos de Abril y El Arco Iris.

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, tendrá efecto esta propaganda con un acto, que tendrá lugar en el Circolo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, al tomarán parte los cooperativistas, y en el momento los señores Rafael Heras, Eladio Freire, Gabriel Blanc y Antonio Fabra Ribas, subsecretario de Trabajo. La entrada es pública.

Excursión turística en ferrocarril a CADIZ. Salida de Madrid, en el expreso del día 22 de abril, a las 22,40. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Estancia en Cádiz los días 23, 24 y 25, con excursión marítima por la bahía, y visita de Puerto de Santa María; excursión en autocar a Jerez de la Frontera, visitando sus célebres bodegas. Té balle en el Hotel Atlántico de Cádiz.

Regreso a Madrid, legando el día 26, a las 8,45, en el expreso. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Precio de la excursión, en primera clase, incluidos todos los gastos, pesetas 226. Idem en tercera clase, pesetas 98.—Los billetes se venden en la Agencia de Viajes ITALIA-AMERICA (calle de Alcalá, 45. Teléfono 15423).

El programa de la excursión, con todos sus detalles, se facilita gratuitamente en dicha Agencia y en el Patronato Nacional del Turismo, calle del Duque de Medinaceli, número 2.

EN LA CASA DEL PUEBLO



La presidencia con algunos de los delegados que han asistido al Congreso regional de Trabajadores de la Tierra (Foto Ruiz.)

BARCELONA

El Juzgado sigue las indagaciones para aclarar el suceso de Badalona

BARCELONA, 11 (11 m.).—Ayer la ahijada de la alemana, María Rossi, compareció ante el Juzgado, siendo mostradas las ropas que fueron encontradas en el domicilio del librero Dulgado, y que Balsano le vendió entre otras cosas. La compareciente ha reconocido como de la propiedad de su madre adoptiva la mayoría de las prendas de ropa citadas. Asimismo, entre ellas figura una bata, así como unos zapatos, de su propiedad, que dejó en la casa de la calle de Wilfredo cuando decidió separarse de la alemana para marchar a Flix.

Al ocupar la policía las ropas que Balsano vendió a Rossi, se dijo que los vestidos parecían pertenecer a diferentes personas, y se ha comprobado que son propiedad de la alemana y su ahijada.

También se ha puesto en claro a quién pertenecía la sortija que cuando los detenidos gran conducidos a Badalona entregó Eulalia a la policía. Dicha sortija, de escaso valor, pertenecía a María Rossi y a su madre adoptiva.

A requerimiento de Eulalia estuvo en la cárcel el letrado don Mariano Vidal, a quien encargó aquella su defensa.

Dicho letrado, que ha presentado al Juzgado un escrito interponiendo recurso de reforma del auto de procesamiento y prisión, ha manifestado que se ha encargado de la defensa de Eulalia porque está convencido de su inocencia.

Se cree que un cajón de madera entregado al Juzgado por un vecino de Balsano, en Badalona, no pudo servir para trasladar el cadáver desde la calle del Rosellón hasta Badalona por sus cortas dimensiones; pero el Juzgado ha podido reconocer que el fondo del cajón presenta unas manchas oscuras, que podrían muy bien ser de sangre. Si se utilizó este cajón para trasladar el cadáver es un punto que hay que aclarar.

El Juzgado no tiene el convencimiento de que dicho cajón no pudo utilizarse para el traslado del cadáver, pues, además, hay adherido a él un trozo de crespon.

Al salir Rossi del Juzgado fué al domicilio del librero, donde le fueron mostrados los muebles que compró a Balsano. Parece que Rossi reconoció como de propiedad de su madre adoptiva la cama, una mesa y otros objetos. Entre éstos figura una mecedora, en la cual diríase que aparecen unas manchas de sangre, que se quisieron hacer desaparecer.—(Fébus.)

Nuevas diligencias. BARCELONA, 11 (2,30 t.).—Los agentes señores Recio y Reguengo se han trasladado a Badalona con objeto de realizar unas diligencias que se consideran importantes.

Esta mañana estuvo en el Juzgado María Rossi para ratificarse en las declaraciones prestadas ayer. El Juzgado no realizará hasta mañana ninguna nueva diligencia.

En el despacho del juez se reunió una Comisión de obreros de una fábrica de géneros de punto de Mataró, visitó al gobernador civil para comunicarle que a consecuencia de la escasez de trabajo había sido preciso reducir la jornada.

Estuvieron en el Gobierno civil el cónsul de la Argentina y el comandante del transporte «Suco», en el que han sido traídos varios españoles indeseables expulsados de la Argentina.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había decidido llamar a su despacho al empresario del espectáculo que se celebró ayer en el Monumental para aperturarlo con objeto de que no se repita lo ocurrido ayer en la referida plaza.

Propaganda cooperativista. Con extraordinaria animación se vienen celebrando los actos de la semana de propaganda de la cooperación, organizados por las Cooperativas Dos de Abril y El Arco Iris.

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, tendrá efecto esta propaganda con un acto, que tendrá lugar en el Circolo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, al tomarán parte los cooperativistas, y en el momento los señores Rafael Heras, Eladio Freire, Gabriel Blanc y Antonio Fabra Ribas, subsecretario de Trabajo. La entrada es pública.

Excursión turística en ferrocarril a CADIZ. Salida de Madrid, en el expreso del día 22 de abril, a las 22,40. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Estancia en Cádiz los días 23, 24 y 25, con excursión marítima por la bahía, y visita de Puerto de Santa María; excursión en autocar a Jerez de la Frontera, visitando sus célebres bodegas. Té balle en el Hotel Atlántico de Cádiz.

Regreso a Madrid, legando el día 26, a las 8,45, en el expreso. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Precio de la excursión, en primera clase, incluidos todos los gastos, pesetas 226. Idem en tercera clase, pesetas 98.—Los billetes se venden en la Agencia de Viajes ITALIA-AMERICA (calle de Alcalá, 45. Teléfono 15423).

El programa de la excursión, con todos sus detalles, se facilita gratuitamente en dicha Agencia y en el Patronato Nacional del Turismo, calle del Duque de Medinaceli, número 2.

Glosas ingenuas

El gabán tiene el secreto

En vista de que todos los periódicos dan cuenta de este importante detalle, nosotros nos consideramos relevados de nuestro propósito de ser discretos, y nos atrevemos a traer un comentario profundamente filosófico sobre tal aspecto de la cuestión.

Pío Marco, uno de los presuntos asaltantes al Banco de Vizcaya, tiene dos abrigos. El fino ofato de nuestra policía pudo descubrir este hecho singular y también llegar a la triste comprobación de que uno de tales abrigos está bastante deteriorado y es oscuro. ¿Cometió el asalto Pío Marco cuando vestía el abrigo oscuro y el otro, o por el contrario, iba con otro más elegante y nuevo? El sumario se ha detenido, vacilante, ante este punto, y unos centenares de folios están llenos de una prosa interminable, en la que se recogen sospechas, conjeturas, suposiciones, declaraciones, etc. Se ha llegado a un punto, en el que han intervenido Pío Marco y un amigo suyo. Aquí la discrepancia se hizo cara y la policía se consideró obligada a dar al abrigo la categoría de símbolo. Tras él se esconde el misterio del hecho. El abrigo tiene el secreto.

Es curioso que todos estos grandes sucesos se regodean en ser descubiertos por un pequeño detalle. El público lee todo este folletín y dedica a nuestra policía un comentario homonímico. Nos atrevemos a sentar la afirmación de que el Código penal marca ninguna pena ni enjuicio para los que utilizan en sus delitos abrigos de color oscuro y envejecidos por el uso y más bien se inhibe ante estas circunstancias, que desprecia desdénosamente. Pero el Código penal es una ley fría, objetiva, que no se siente agitado por las emociones íntimas de la policía. Ante este abrigos surge una serie de reflexiones, que se encadenan en los firmes eslabones de la lógica y permiten llegar a las más atrevidas teorías. Nadie ignora que los asaltantes al Banco de Vizcaya no perseguían los ocho mil duros que arrebataron. Su propósito no era tan reducido e insignificante y se orientaba a hacer fracasar el empréstito que la República lanza para nivelar el presupuesto. Entre el abrigo viejo y el asalto al Banco hay la misma laguna sospechosa que entre el asalto al Banco y el empréstito presupuestario. La policía adquiere la responsabilidad de llenar la primera, y a cargo de los Tribunales corre el hacerlo con la segunda. El país necesita que le digan toda la verdad, no se puede fingir ni con la curiosidad del país ni con la tranquilidad del país. ¿Qué va ser de este abrigos? La policía lo mira curiosa, queriendo trancarle su secreto terrible de entre sus harapos; la policía lo estraña entre sus manos, buscando dentro de él, alzada por el misterio.

Y he aquí un gabán deteriorado y roto que es toda una bandera amenazante para el capital que se profuso concurrir al empréstito. A nosotros todo esto nos parece candoroso, pero lo registramos como una nota confortuosa y optimista. Si el capital se abusa de un gabán viejo, que es su aliado, ¿qué hará cuando la lluvia arremeta contra él?

AYER EN LA CASTELLANA

Unos señoritos monárquicos intentan quemar una tribuna de los festejos y se les incendia el automóvil

Durante la madrugada de ayer la pareja de Seguridad que prestaba servicio en el paseo de la Castellana observó que un automóvil se detenía frente a la tribuna presidencial levada con motivo de las fiestas de la República, y que sus ocupantes se dedicaban a manejos sospechosos.

Los guardias se acercaron a ellos, y entonces varios individuos huyeron velozmente, abandonando su automóvil, que pronto fué presa de un incendio que habían provocado en la tribuna. Los guardias se lanzaron en persecución de los que huían y detuvieron a Lucas María Ordoqui Urquijo, estudiante, de veintidós años, domiciliado en la calle de Alcalá Zamora, 14. Al detenerlo, iba sin americana y el pantalón presentaba varias quemaduras.

En la Dirección General de Seguridad declaró que había estado de jurga con un amigo suyo, llamado José Blanes Zabaia, abogado, de veinticin-

co años, que vive en la calle de Claudio Coello, 15, y explicó lo ocurrido en una forma caótica para salvar su responsabilidad.

La policía detuvo a José Blanes y realiza pesquisas para detener a los demás acompañantes de Ordoqui.

Por referencias que tiene la policía se sabe que para incendiar la tribuna trasladaron a ella varios bidones de gasolina, que dejaron regueros, por los cuales el fuego se propagó hasta el coche.

El Juzgado dispuso que los detenidos ingresaran en la cárcel. El director de Seguridad dijo a los periodistas que es un asunto claro que no deja lugar a dudas. A su juicio, se trata de elementos tradicionalistas que hacían hostilidad contra el régimen. Esperaba que el juez los castigara con la severidad debida.

Un ingeniero municipal valoró en 125 pesetas los daños causados por el fuego en la tribuna.

ARAGÓN

En Santa Eulalia el pueblo detiene y encarcela al alcalde

TERUEL, 11 (12 n.).—En el pueblo de Santa Eulalia se amotinó el vecindario pidiendo la dimisión del Ayuntamiento. Los manifestantes pidieron al jefe de la guardia civil que detuviera al alcalde, radical socialista, Eugenio Romero, y como les costeara que no estaba en sus atribuciones el practicar dicha detención, el pueblo se tomó la justicia por su mano, lo detuvo y lo encarceló.—(Fébus.)

Un estebro estafador detenido. ZARAGOZA, 11 (2,30 t.).—Place unos días llegó a esta ciudad, procedente de La Habana, un individuo, llamado Emilio Sampedro, de cincuenta y un años, acompañado de su esposa, gravemente enferma. Se hospedaron en la pensión de la calle de García Burriel, y dos días después la esposa, desahuciada de los médicos, entraba en período agónico. El marido llamó por teléfono a una funeraria, solicitando sus servicios, puesto que la mujer iba a morir de un momento a otro. Al mismo tiempo en la funeraria se recibió un aviso desde Bilbao interesando de parte del general Villabrillo que los gastos del enterramiento corrieran de su cuenta, pues se trataba de la esposa de un hermano suyo. Después se comprobó que se trataba de un timo. El timador es muy conocido de la policía, y entre otras fechorías, se recuerda la que realizó el año 1910, en que, fingiéndose príncipe de Batenberg, hermano de la ex reina Victoria, se presentó en Toledo, acompañado de un secretario y de un ayudante y se hospedó en el arzobispado.

Una noche, después de la cena, el falso príncipe dijo al cardenal que tenía que marchar precipitadamente a Madrid para retirar dinero de un Banco; pero el cardenal le ofreció el dinero que necesitara y le entregó unos 15.000 pesetas, de las cuales el timador tuvo la ironía de separar 1.500 que entregó al cardenal para que las distribuyese entre los pobres.

Después estuvo en Zaragoza, y usando el mismo título del príncipe, se hospedó en Capitanía general, donde fué cumplimentado por las autoridades y comisiones.

A los pocos días desapareció y no ha vuelto a saberse nada de él hasta ahora, en que ha sido detenido.—(Fébus.)

Detención de un ladrón. HUESCA, 11 (3,40 t.).—La guardia civil de Ayerbe ha detenido en la estación del ferrocarril de Biscarrues a Braulio Pesa Vives, de cuarenta y

cinco años, soltero, electricista, nacido Coello, 15, y explicó lo ocurrido en una forma caótica para salvar su responsabilidad.

La policía detuvo a José Blanes y realiza pesquisas para detener a los demás acompañantes de Ordoqui.

Por referencias que tiene la policía se sabe que para incendiar la tribuna trasladaron a ella varios bidones de gasolina, que dejaron regueros, por los cuales el fuego se propagó hasta el coche.